

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CEIP ARQUITECTO GAUDÍ

CURSO 2019-2020



0.ÍNDICE

1. ÍNDICE
2. ANÁLISIS DEL CENTRO
 - 2.1. Datos del centro
 - 2.2. Enseñanzas que se imparten y adscripciones
 - 2.3. Contexto social del centro
 - 2.3.1. La familia
 - 2.3.2. El alumnado
 - 2.4. Personal del centro
 - 2.4.1. Docente
 - 2.4.2. No docente
 - 2.5. Características físicas del centro
3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO
 - 3.1. Señas de identidad
 - 3.2. Dimensiones educativas
 - 3.3. Objetivos generales
 - 3.4. Estructura organizativa del Centro
4. OFERTA EDUCATIVA
 - 4.1. Educación Infantil
 - 4.1.1. Objetivos
 - 4.1.2. Metodología
 - 4.1.3. Recursos materiales
 - 4.1.4. Evaluación
 - 4.2. Educación Primaria
 - 4.2.1. Objetivos
 - 4.2.2. Metodología
 - 4.2.3. Recursos materiales
 - 4.2.4. Evaluación
 - 4.2.5. Criterios de promoción
 - 4.2.6. Impreso de reclamación de las calificaciones
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
6. SERVICIO DE COMEDOR
7. PROYECTOS DEL CENTRO



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- 7.1. Ampliación horaria de lengua inglesa
- 7.2. Aprendiendo con Arte
- 7.3. Banco de las emociones
- 7.4. Ecoembes
- 7.5. Centro preferente TGD
- 7.6. Fomento de la lectura
- 7.7. Hermanamiento Penpal
- 7.8. El huerto
8. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (T.I.C.)
9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO



1. ANÁLISIS DEL CENTRO

1.1. Datos y servicios del centro

DENOMINACIÓN	CEIP ARQUITECTO GAUDÍ		
DOMICILIO	Calle Rosa Jardón, 10 28016 Madrid		
CÓDIGO DE CENTRO	28021124		
TELÉFONO Y FAX	91 350 65 64 – 680 865 431		
WEB	http://www.colegioarquitectogaudi.com/		
E-MAIL	cp.arquitectogaudi.madrid@educa.madrid.org		
HORARIO	SEPTIEMBRE Y JUNIO	9 a 13 horas	
	De OCTUBRE A MAYO	9 a 12:30 14:30 a 16:00	
SERVICIOS QUE OFRECE	COMEDOR	SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO
		De 13 a 15 horas	De 12:30 a 14:30
	DESAYUNO	De 7:30 a 9:00	
	EXTRAESCOLARES (empresa LUDIKA-AMPA y ofrecidas por la Junta Municipal – gratuitas)	De 12:30 a 14:30 De 16 a 17	

1.2. Enseñanzas que se imparten y adscripciones

En el centro se imparten los tres niveles del 2º Ciclo de Educación Infantil, de 3 a 6 años, y los seis de Educación Primaria, de 6 a 12 años. Cuenta con dos aulas por nivel, salvo en un curso donde sólo hay una unidad. Tenemos un total de 17 aulas, 6 infantil, 11 de primaria y el “Aula Colorines”, creada en el curso 2018-2019.

Contamos con adscripción a los siguientes centros:

- EEI San Miguel.
- IES Santamarca (Centro bilingüe).
- IES Salvador Dalí (Centro no bilingüe).



1.3. Contexto social del centro

El distrito de Chamartín y las zonas limítrofes al colegio Arquitecto Gaudí presentan una población con un nivel socioeconómico medio. En los aspectos culturales, predomina una formación de tipo medio y medio/superior.

El centro mantiene una excelente relación y comunicación con la Dirección de área Territorial Madrid – Capital, la Junta Municipal de Chamartín, el Centro de Formación de Profesores (CTIF) y los Institutos Santamarca y Salvador Dalí.

Como centro favorecemos las buenas relaciones entre toda la Comunidad Educativa, lo que posibilita que todos seamos partícipes de la educación de nuestros alumnos.

1.3.1. La familia

Se establece una estrecha relación entre el equipo docente del centro y las propias familias, con las que contamos para reforzar el trabajo que se realiza en el colegio.

Las familias de nuestros alumnos manifiestan interés por la educación y la cultura como formación necesaria.

Desde el claustro de profesores se organizan actividades a lo largo del curso en las que se pide la colaboración de las familias:(proyecto de arte, talleres, festivales, jornadas educativas...).

El colegio cuenta con un AMPA con un elevado número de familias afiliadas y que ofrece gran cantidad de actividades extraescolares que se realizan en el centro.

Además, a lo largo del curso, la Asociación organiza actividades y talleres fuera del horario lectivo, en los que participan todas las familias que lo desean.

1.3.2. El alumnado

Contamos con un alumnado mayoritariamente nacional que muestra unos niveles de rendimiento que oscilan entre medio y medio-alto.

Existen necesidades educativas muy diversas a las que se da respuesta desde el propio aula y con los apoyos específicos en los casos concretos de necesidades educativas y trastorno generalizado del desarrollo.

La mayoría de los alumnos presentan una continua asistencia escolar y un elevado número asiste a actividades extraescolares ofrecidas por el AMPA, tanto deportivas como culturales.

1.4. Personal del centro

1.4.1. Docente

Profesorado:

El Claustro de profesorado está integrado por maestros/as de carrera que han accedido a la plaza por oposición y maestros interinos Así, la plantilla está formada por maestros



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

tutores, especialistas y el equipo directivo. Aunque gran parte de la plantilla tiene destino definitivo en el centro, hay un porcentaje que no lo es y que cambia anualmente para cubrir comisiones de servicio y las jubilaciones de los últimos años. Desde el Centro se fomenta su formación continua.

Todos los profesores/as participan en distintos proyectos tales como: Plan de Estudios con Proyecto propio en el Área de Inglés, Planes de Mejora de Resultados, Uso de Nuevas Tecnologías, Biblioteca y el Plan de Fomento de la lectura, Plan de Atención a la Diversidad, Aprendiendo con Arte, Actividades complementarias comunes a todo el Centro...etc.

Actualmente, el equipo profesores/as lo constituyen 23 maestros con diferentes especialidades: seis de Educación Infantil, siete de Inglés, tres de Educación Física, una de Música, una de Pedagogía Terapéutica, dos de Educación Primaria y una de Religión.

Equipo de Apoyo. Constituido por:

- a) El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
 - La orientadora
 - La profesora técnica en servicios a la comunidad (PTSC)
 - La orientadora del equipo específico. Acude mensualmente al centro (durante el curso 2018-2019) para hacer un seguimiento del Proyecto que estamos llevando a cabo.
- b) La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, a tiempo completo en el centro y una compartida con el CEIP Adolfo Suárez.
- c) Una Maestras de Audición y Lenguaje, que está compartida con el CEIP Ramiro de Maeztu.

1.4.2. No docente

El personal no docente está integrado por una auxiliar administrativo, dos conserjes y la TSIC

El servicio de comedor escolar está integrado por el personal de cocina (1 cocinera y 4 auxiliares), 13 monitoras de comedor, 1 coordinadora de monitores y una enfermera.

El servicio de limpieza lo conforman 6 empleadas.

La Junta Municipal, a través de la empresa CIPIF ofrece actividades extraescolares gratuitas para los alumnos del centro; actualmente las actividades son: biblioteca, rincón de lectura, actividades lúdicas, ludoteca y refuerzo de lengua, matemáticas e inglés.

El AMPA ofrece actividades extraescolares voluntarias para los alumnos cuya finalidad es promover todo tipo de experiencias y aprendizajes encaminados a la formación integral de los alumnos. La asociación tiene contratada a una secretaria que tiene una jornada de 9 a 13 y de



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

15 a 17 horas en el centro, con un horario de atención directa a las familias. Las actividades son impartidas por monitores contratados por la empresa Lúdika o por la propia asociación.

1.5. Características físicas del centro

El Colegio Público Arquitecto Gaudí está ubicado en un edificio formado por un cuerpo de tres niveles en el que se encuentran instalados:

- Planta baja: los despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría, el aula Colorines (con aseos), la Sala de profesores, Conserjería, Despacho de AMPA y aseos.
- Primera planta: 6 aulas de Infantil, 2 aulas de 1º y dos de 2º de Primaria. Despacho de orientación, aula de Audición y Lenguaje y aseos (de alumnos y profesores)
- Segundo piso: un aula de 3º, dos de 4º, dos de 5º y dos de 6º de Primaria, un aula de Música, el aula de Pedagogía Terapéutica, la biblioteca y sala de informática (hemeroteca), un aula de religión y el archivo.

El edificio principal está rodeado de un patio totalmente cerrado, con dos niveles comunicados entre sí por rampas.

- En el primer nivel se encuentra el patio de Infantil que cuenta con una zona techada donde se hacen las filas por las mañanas y una zona no techada donde se realiza la actividad de patio desde 3 a 5 años.

En este primer nivel se encuentran los baños, así como la zona de salida del edificio que se utiliza para el recreo de primaria y donde se encuentra ubicado “El banco de las emociones”.

- En el segundo nivel también se cuenta con zona techada para los alumnos de primaria, donde se realizan las filas y se desarrolla la jornada de patio de 1º a 4º (los alumnos de 5º y 6º utilizan una pista municipal anexa al colegio en el horario de recreo).

En un segundo edificio, al que se accede desde la parte baja del patio, se encuentra un gimnasio con aseos utilizados por los alumnos de Infantil, 1º y 2º; sobre esta dependencia está el comedor escolar, que cuenta con dos zonas diferenciadas: comedor de profesores y comedor de alumnos. El comedor tiene acceso a la cocina y los aseos. En la planta superior del edificio está la antigua vivienda del Conserje que se utiliza para realizar actividades extraescolares, variando en función de las necesidades del centro.

En otro edificio contiguo está el Polideportivo que cuenta con aseos y que tiene salida directa a la calle. Sobre él hay una pista de fútbol utilizada por los alumnos de Educación Infantil.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.1. Señas de identidad



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Colegio Arquitecto Gaudí lleva más de 30 años educando y formando alumnos. A lo largo de todos estos años han formado parte del Centro numerosos profesionales de la educación, familias y alumnos. La política educativa del centro se encuadrará en un marco aconfesional, de pluralismo, respeto y defensa de los valores democráticos.

Actualmente la plantilla de profesores del Centro está cambiando pero queremos que los rasgos que definen la identidad del centro permanezcan y sean conocidos por todos los que formamos la Comunidad Educativa. Como rasgos a destacar señalamos:

1. Este centro fomenta el respeto a las diferencias entre todos los que convivimos en él. Este respeto se llevará a la sociedad en la que los alumnos tendrán que convivir con personas diferentes a las que deberán respetar a pesar de sus diferencias.

2. Busca que nuestros alumnos alcancen los objetivos planteados para cada uno de los niveles educativos fomentando en los niños un elevado grado de autonomía y el dominio de las competencias básicas. Además, educaremos en los valores de libertad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, democracia, respeto y espíritu crítico, tan necesarios en la sociedad en la que vivimos y para la que queremos prepararles.

3. El profesorado atiende a la diversidad de ritmos evolutivos de aprendizaje y de capacidades intelectuales y apoya a aquellos alumnos que lo necesiten para conseguir sus objetivos.

4. La labor docente persigue el desarrollo de las capacidades individuales haciendo hincapié en: el esfuerzo y el trabajo bien hecho, la autoestima, el autocontrol, la creatividad y la empatía.

5. El Colegio mantiene una buena relación con las instituciones con las que tenemos contacto.

6. De manera progresiva, se persigue la innovación pedagógica. Se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

7. Empleo de una metodología participativa y motivadora para la consecución de los objetivos marcados.

8. La Comunidad Educativa participa en la toma de decisiones delimitando metas, campos de actuación y competencias, según la legislación vigente.

9. Los recursos con los que cuenta el centro se aprovechan para lograr el mayor beneficio de toda la Comunidad Educativa.

10. Se alienta al profesorado para que realice una formación permanente que permita dar la mejor respuesta a las necesidades que se vayan valorando.

2.2. Dimensiones educativas

La LOMCE en su preámbulo recoge que la educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa. El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos y alumnas, que han ido cambiando con la sociedad.

Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio. La educación inicial es cada vez más determinante por cuanto hoy en día el proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona.

Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.

Por eso es importante que desde el centro se propongan metodologías más activas para los alumnos, basadas en la experimentación y trabajo cooperativo; debemos formar a nivel intelectual pero, ante todo, a nivel personal: basaremos la educación ofrecida en el respeto a los demás, el cuidado del entorno y el desarrollo cognitivo.

Proponemos una metodología globalizadora que nos permita el desarrollo de las siguientes dimensiones:

- a) Intelectual
- b) Emocional.
- c) Social
- d) Corporal
- e) Ética
- f) Estética

2.3. Objetivos generales

Como Centro, nos planteamos unos objetivos con los que todos estamos implicados y que son los que marcan el trabajo diario que realizamos toda la comunidad educativa. Estos objetivos son:

REFERIDOS A LOS ALUMNOS:

1. Alcanzar el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

2. Formar alumnos que respeten los derechos y libertades fundamentales para una adecuada convivencia.
3. Desarrollar actitudes en los alumnos que favorezcan la participación responsable, activa, crítica y creativa en la vida social y cultural.
4. Participar activamente en la sociedad en busca de paz, cooperación y solidaridad por parte de todos.
5. Desarrollar estrategias para lograr un análisis crítico de la realidad en la que se desenvuelven.
6. Crear en el centro un clima acogedor, positivo, alegre y creativo.
7. Crear un clima que favorezca una mejor gestión emocional, la empatía, la conciencia social, la comunicación y comprensión entre nuestros alumnos potenciando así la autoestima personal.
8. Desarrollar un programa personalizado, que busque la excelencia en cada alumno y que ponga en juego todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios, con el fin de conseguir una vida académica de calidad.
9. Utilizar los valores básicos y pautas de convivencia con sentido crítico en la resolución de conflictos.
10. Fomentar el interés del alumno por su propio aprendizaje y por el trabajo bien hecho.
11. Fomentar hábitos de trabajo, que les permita desarrollar sus competencias básicas y su autonomía integrándoles en la actual sociedad.
12. Comprender y valorar las distintas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno y participar activamente en ellas.
13. Trabajar los contenidos de forma transversal y en los proyectos programados con el fin de lograr aprendizajes significativos.

REFERIDOS AL EQUIPO DIRECTIVO:

1. Facilitar al profesorado los medios y las condiciones que les permitan desarrollar una acción educativa de calidad.
2. Facilitar la coordinación y el intercambio de experiencias metodológicas, estimulando al profesorado para desarrollar y poner en práctica sus aptitudes y cualidades profesionales.
3. Facilitar al profesorado los recursos disponibles para potenciar el trabajo en equipo y su formación continua.
4. Promover la participación e implicación directa, tanto en la elaboración de los documentos de centro como en la gestión y funcionamiento del mismo.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

5. Mejorar el servicio de comedor promoviendo la formación del personal que trabaja en el comedor escolar.
6. Fomentar el respeto a las normas del centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa para favorecer un funcionamiento óptimo del colegio.

REFERIDOS AL PROFESORADO

1. Participar en los distintos órganos del centro con un espíritu crítico, orientado hacia la mejora continua.
2. Renovarse y adaptarse a nuevas situaciones de aprendizaje, incorporando distintos aspectos metodológicos, adaptándolo a lo que tenemos.
3. Adaptar la enseñanza a las características individuales de los alumnos.
4. Organizar el grupo de alumnos favoreciendo la integración y el aprendizaje.

REFERIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1. Facilitar la comunicación entre las familias y sus profesores a través de la agenda en Educación Primaria y de la aplicación informática Tokk App Scholl en todos los niveles del centro.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa hacia la atención a la diversidad.
3. Promover la participación de los padres en las actividades del centro.
4. Aceptar y cumplir las normas del reglamento del RRI y del Plan de Convivencia del centro.
5. Favorecer un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre todos los sectores de la comunidad educativa, fomentando la acogida, la información, la comunicación y la participación de las familias.
6. Implicar a las familias y a otras instituciones de nuestro entorno en las experiencias escolares y extraescolares.
7. Fomentar en la comunidad educativa el respeto y consideración hacia cada persona y a la función que desempeña.
8. Crear una comunidad educativa implicada con los proyectos del centro.

2.4. Estructura organizativa del Centro

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			
ÓRGANOS DE GOBIERNO		ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE
UNIPERSONALES	COLEGIADOS	Comisión de Coordinación Pedagógica	Personal de servicios
<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Jefa de estudios • Secretaria 	Consejo escolar Claustro de profesores		<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar administrativa • Conserjes • DUE • Personal de comedor y cocina • TSIC I
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo 2º ciclo Infantil • Primer tramo docente (de 1º a 3º EP) • Segundo tramo docente (de 4º a 6º EP) • Equipos de Nivel • Tutores 	
		Equipo de orientación Equipo de apoyo	

2.4.1.ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Órganos Unipersonales de Gobierno:

El Equipo Directivo. Es el órgano ejecutivo del gobierno del centro. Está formado por:

- Directora
- Jefa de Estudios
- Secretaria.

Órganos Colegiados de Gobierno:

Consejo Escolar



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Es el órgano colegiado de gobierno en el que participan los diferentes sectores de la comunidad educativa. Está constituido por las siguientes personas:

1. La presidenta del Consejo: Directora.
2. La Jefe de Estudios.
3. La secretaria: secretaria del centro con voz y sin voto.
4. Un representante del Ayuntamiento.
5. Cinco representantes de Padres.
6. Cinco representantes del Profesorado.
7. Un representante del personal de Administración y Servicios

El Claustro de Profesores.

Es el órgano de participación de los profesores en el Centro y está formado por todos los Profesores del Centro, agrupados en tres equipos docentes:

- 2º Ciclo de Educación Infantil
- 1 tramo docente - 1º a 3º de Educación Primaria
- 2 tramo docente - 4º a 6º de Educación Primaria

2.4.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Comisión Coordinación Pedagógica.

Es el órgano que coordina la actividad académica y lectiva del centro. Está constituida por:

- El Director
- El Jefe de Estudios
- El Coordinador del Ciclo de Infantil
- El Coordinador Equipo Docente de 1º a 3º de Primaria
- El Coordinador Equipo docente de 4º a 6º de Primaria
- El Coordinador de TIC
- El Orientador del Centro
- La especialista de AL del aula Colorines

Equipos de Docentes.

- Equipo de Educación Infantil
- Equipo de docente de 1º a 3º de Primaria
- Equipo de docente de 4º a 6º de Primaria



Cada uno de estos equipos docentes tendrá un coordinador.

Tutores.

El Tutor es el que lleva a cabo la acción educativa de su grupo de alumnos y, a la vez, coordina esta acción con todos los profesores que intervienen en su grupo.

Cada grupo de alumnos tendrá un profesor que actuará como tutor.

Los profesores realizarán las funciones expresadas en el artículo 91 de la LOE bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo, algo fundamental para coordinar el trabajo en el mismo nivel y en cada equipo docente.

3. OFERTA EDUCATIVA

3.1. Educación Infantil

La finalidad de la Educación Infantil, según marca el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil, es la de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños.

Una correcta estimulación educativa en la Etapa de Infantil puede favorecer un mejor desarrollo neurológico. El cerebro infantil se caracteriza por su gran plasticidad y lo que se estimule en esta etapa desarrollará potencialidades futuras. Por ello, en nuestro centro nos proponemos:

- Estimular el desarrollo de habilidades motoras, cognoscitivas, del lenguaje y socioafectivas de los niños y niñas.
- Que el alumno descubra las características físicas y sociales del medio en el que vive y que elabore una imagen positiva y equilibrada de sí mismo.
- El alumno debe adquirir los hábitos básicos de comportamiento que le permitan una elemental autonomía personal.
- Desarrollar una metodología basada en la experiencia, las actividades y el juego, en un clima de cariño y confianza que respete las necesidades afectivas propias de este período.

La educación infantil pretende favorecer la integración de los niños y niñas en el proceso educativo. Cada alumno aprende según su estilo personal: distintas capacidades, actitudes, intereses... así como distintos procesos, ritmos, niveles... Educar en la diversidad requiere respetar las características personales de cada alumno. Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizarán en ámbitos propios de la



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, tanto para su vida cotidiana como para su apertura a nuevos conocimientos y experiencias.

Las áreas del segundo ciclo de la Educación Infantil son las siguientes: a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. b) Conocimiento del entorno. c) Lenguajes: Comunicación y representación.

3.1.1. Objetivos

La Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños las siguientes capacidades:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Desarrollar la creatividad.
- j) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- k) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.

3.1.2. Metodología

Los principios metodológicos en los que se basará el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ciclo de Educación Infantil serán los siguientes:

- Actividad y participación.



- Interés y motivación.
- Globalización.
- Aprendizaje significativo.
- Juego y actividad lúdica.
- Socialización. Trabajo en equipo y cooperación.
- Individualización y atención a la diversidad.
- Normalización e inclusión.
- Autonomía.
- Constructivismo
- Colaboración y participación de las familias.
- Adecuada organización de espacios, tiempos y materiales.

Los objetivos y contenidos del ciclo se trabajarán a través de proyectos y materiales curriculares de lectoescritura y lógico-matemática.

A/ PROYECTOS

Cada curso escolar se trabajarán 3 proyectos, uno por trimestre. Serán seleccionados por los tutores de cada nivel, pudiendo ser desarrollados de las siguientes maneras:

- 1- Con soporte editorial (seleccionando la editorial más adecuada para el proyecto en cuestión).
- 2- Sin soporte editorial (con recursos aportados y elaborados por las familias, los alumnos y los profesores).

Además, todo el ciclo trabajará un proyecto común relacionado con el objetivo anual del centro.

Ejemplos de proyectos:

- El Colegio (periodo de adaptación).
- Casa y familia.
- Los animales.
- La ciudad y los transportes.
- El cuerpo.
- Las plantas.
- El paisaje y los entornos naturales.
- La línea del tiempo (Prehistoria, Edad Media, Egipto, Vikingos...).
- El Universo.
- Las emociones.



B/Lectoescritura

Seguiremos lo dispuesto en el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil en su artículo 7.2.: “En el segundo ciclo se iniciará el aprendizaje de la lectura y de la escritura en función de las características y de la experiencia de cada alumno”.

En el ciclo de Educación Infantil se promoverá la aproximación al lenguaje escrito desde una perspectiva lúdica y constructivista teniendo en cuenta los principios metodológicos señalados en este documento. De este modo, se promoverá que los alumnos descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellas.

Se promoverá el desarrollo de prerrequisitos tales como: habilidades motrices finas (grafomotricidad), reconocimiento de letras, sílabas y palabras (primero en mayúscula y luego en minúscula), conciencia fonológica o discriminación visual y auditiva, en busca de favorecer la escritura autónoma de palabras cotidianas (también primero en mayúscula y luego en minúscula).

Se tomará como marco de referencia el Decreto 17/2008 de 6 de marzo para alcanzar los siguientes objetivos:

- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Leer y escribir palabras y oraciones sencillas.

C/ Lógico-matemática

Tendremos en cuenta lo dispuesto en el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil en su artículo 7.2., por el que en el 2º ciclo de Educación Infantil: “se propiciarán experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas”.

A estas edades, “el niño explora los elementos del medio que le rodea. Va identificando los objetos y materiales del entorno y descubriendo sus propiedades. Reconoce las sensaciones que producen, se anticipa a los efectos de sus acciones sobre ellos, detecta semejanzas y diferencias, compara, ordena y cuantifica pasando así de la manipulación a la representación, origen de la capacidad de abstracción. Esto le lleva a ir comprendiendo el funcionamiento de la realidad.”



Se promoverá el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
- Utilizar los cuantificadores básicos. Conocer los cardinales y ordinales.
- Conocer, utilizar y escribir la serie numérica para contar elementos.
- Iniciarse en las operaciones matemáticas básicas de adición y sustracción.
- Realizar seriaciones con objetos y números.
- Iniciarse en la estimación, comparación y medida de diferentes magnitudes. Distinguir y usar unidades de medida naturales y convencionales. Utilizar instrumentos de medida.
- Iniciarse en la estimación y medida del tiempo. Conocer y usar los diferentes instrumentos de medida del tiempo.
- Conocer, identificar y nombrar formas planas y cuerpos geométricos.
- Orientar y situar en el espacio las formas, los objetos y a uno mismo. Utilizar las nociones espaciales básicas.
- Ampliar la curiosidad y el afán por aprender, adquirir fundamentos de pensamiento y ampliar el campo de conocimiento para comprender mejor el mundo que le rodea.

PERIODO DE ADAPTACIÓN 3 AÑOS

El período de adaptación (tal y como recogen las instrucciones de principio de curso) se llevará a cabo durante los cinco primeros días lectivos y se informará a las familias en la primera reunión de padres, que se celebrará antes del inicio de curso.

Durante el período de adaptación el grupo-clase se divide en 4 subgrupos que acudirán al centro de forma intercalada y alterna durante un período de 1 hora y 30 minutos. El calendario de adaptación queda de la siguiente forma:

	TURNOS	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
GRUPO A	9:15-10:45	Grupo 1 Grupo 2	Grupo 1 Grupo 3	Grupo 1 Grupo 4	Grupo 2 Grupo 3	Grupo 1 Grupo 2 Grupo 3
GRUPO B	11:00-12:30	Grupo 3 Grupo 4	Grupo 2 Grupo 4	Grupo 2 Grupo 3	Grupo 1 Grupo 4	Grupo 4



PERÍODO DE ADAPTACIÓN AULA "COLORINES".

El período de adaptación del aula Colorines se organiza desde el principio de flexibilidad y adecuación a las características de los alumnos. Dado que el centro es de nueva creación y que los alumnos en su mayoría pertenecen a los cursos de tres años en educación infantil, se plantea un periodo de adaptación paralelo, que va de menos a más intensidad y exigencia espacial, social y estimular. De esta manera consta de las siguientes fases:

-Visita al centro con un familiar cercano. En este primer día TSIS y PT del aula pasan una sesión con el familiar y con el niño o niña, fomentando las aproximaciones lúdicas y observando cómo se desenvuelve en el aula.

- Permanencia de una sesión sin familiares en aula "Colorines".
- Aumento del tiempo de permanencia en el aula.
- Incorporación al recreo.
- Incorporación acompañados de figura de referencia a sus aulas de tres años en los momentos más oportunos.

Para este proceso se tiene muy en cuenta la disponibilidad familiar y los ritmos de cada alumno.

3.1.3. Recursos materiales

Uno de los principios metodológicos básicos en Educación Infantil es la adecuada selección de materiales. Se tendrá en cuenta que los materiales seleccionados favorezcan el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

De este modo, se emplearán:

A. Materiales fungibles como: ceras, lápices, papeles, plastilina, arcilla...

B. Materiales no fungibles como:

Materiales lógico-matemáticos (puzles, construcciones, ensartables, regletas, bloques lógicos...)

Materiales de lenguaje: imágenes, cuentos, puzles de letras...

Material simbólico: cocinitas, coches, muñecos...

Material informático y audiovisual.

C. Materiales curriculares de editorial:

En lógico-matemática se empleará este material en los tres cursos del ciclo.

En lectoescritura se emplearán cuadernos de grafomotricidad en 3 y 4 años y cuadernos de escritura en pauta Montessori en 4 y 5 años.

Estos materiales serán seleccionados por los docentes con destino definitivo que inicien ciclo en 3 años, con el compromiso de mantenerlos durante los 3 cursos del ciclo. En caso de que no inicie ciclo ningún docente definitivo, el criterio de selección será mantener la última elección de materiales.



3.1.4. Evaluación

La evaluación en Educación Infantil se presenta como una parte integrante de los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y nunca al margen de éste.

La evaluación en Educación Infantil es continua y global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales y sirviendo de orientación para conocer las posibilidades y limitaciones de cada alumno/a. Para llevar a cabo la evaluación utilizamos la observación directa y sistemática.

La evaluación tendrá, en consecuencia, un carácter formativo, regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar por tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los objetivos generales y los contenidos guiarán el proceso de la evaluación. Dado el carácter general de los objetivos, el equipo docente es el que establecerá los criterios de evaluación que permitan valorar el grado de adquisición de las capacidades, habilidades y destrezas de cada niño y niña, que se comentarán en las entrevistas con los padres a lo largo del curso.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por los niños y niñas y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo en el aula o en coordinación con la orientadora. Todas estas actuaciones se entregarán por escrito a cada familia al término de cada trimestre.

Permanencia de los alumnos con necesidades educativas especiales en el segundo ciclo de Educación Infantil.

La Dirección de Área Territorial correspondiente podrá autorizar, con carácter excepcional, la permanencia de los alumnos con necesidades educativas especiales un año más en el segundo ciclo de Educación Infantil, siempre que no hayan agotado esta vía en el primer ciclo y se considere beneficioso para alcanzar los objetivos de la etapa, así como para su aprendizaje y su integración social y educativa.

El Director del centro en que se encuentre escolarizado el alumno solicitará la permanencia de un año más en la etapa de Educación Infantil a la Dirección de Área Territorial en el último trimestre del curso escolar. La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación: a) Informe psicopedagógico actualizado b) Informe motivado del tutor y del equipo docente. c) Conformidad de los padres o tutores legales con la propuesta.

El titular de la Dirección de Área Territorial resolverá la autorización, previo informe del Servicio de Inspección Educativa, trasladando la decisión al centro docente antes de la finalización de las actividades lectivas del correspondiente curso escolar en el que se solicita.

3.2. Educación Primaria

La Educación Primaria facilitará a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la comprensión lectora, la escritura, el cálculo, la adquisición de las nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar, con aprovechamiento, la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Se pondrá especial énfasis en:

- La atención a la diversidad del alumnado.
- La atención individualizada.
- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades.

A fin de fomentar el hábito de lectura se dedicará un tiempo diario a la misma:

CURSO	TIEMPO DIARIO	FORMA (voz alta, colectiva, individual...)
PRIMERO	45 minutos	Voz alta y colectiva
SEGUNDO		
TERCERO		
CUARTO	30 minutos en conjunto (entre las diferentes áreas)	Voz alta (enunciados y textos) Colectivo (1 libro/trimestre) Individual (10 minutos al inicio de la sesión de Lengua)
QUINTO		
SEXTO		

En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

3.2.1. Objetivos

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, el idioma inglés la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorarlos animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3.2.2. Metodología

La metodología es activa y participativa en 5º y 6º, intentando incluir actividades motivadoras para los alumnos. Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.

El agrupamiento es flexible, dependiendo de la actividad: individual, pequeño grupo, gran grupo, fomentando la socialización entre los compañeros.



En Inglés, tras cada unidad, los alumnos realizan pequeños proyectos que exponen en inglés, tanto en formato papel, cartulina, como usando las TIC. Su exposición es oral.

En Naturales, Sociales y Lengua se realizan proyectos en pequeños grupos, usando diferentes soportes, que los alumnos exponen al resto de compañeros.

Para reforzar el contenido trabajado en clase, de forma coordinada entre los profesores que trabajan en el mismo aula, se establecerán deberes a diario (de lunes a viernes) con una dedicación aproximada de 30 minutos, dando la opción de realizarlos en el centro, tras las actividades trabajadas en clase.

3.2.3. Recursos materiales

En 5º y 6º de Primaria, se utilizan los siguientes recursos para lograr la adquisición de los aprendizajes:

- Libro de texto
- Material de reprografía
- Diccionarios bilingües
- Revistas
- Libros de consulta
- Juegos didácticos
- Ordenadores
- Biblioteca de aula y central
- Flashcards
- Juegos comunicativos
- Material realia
- Materiales elaborados por los alumnos
- CD/DVD

3.2.4. Evaluación

La evaluación es un elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje en la medida que:

- Informa al profesor, familia y alumno de la consecución de los objetivos previstos.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Regula el desarrollo de la programación, permitiendo introducir modificaciones para adecuar el proceso de enseñanza al progreso real de los alumnos en la construcción de sus aprendizajes.

Durante la etapa se llevará a cabo una atención personalizada de los alumnos y alumnas, la realización de diagnósticos precoces y el establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar.

La evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos será continua, global e individualizada teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas; es decir, se refiere al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales del curso o de la Etapa de Educación Primaria.

Cuando los datos recogidos y valorados del proceso de enseñanza-aprendizaje de un alumno demuestren que no ha alcanzado los objetivos educativos establecidos, éste puede o bien promocionar de curso o permanecer un año más en este curso. (Ver criterios de promoción)

Los resultados de la evaluación en la Educación Primaria se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente	IN	1 a 4
Suficiente	SU	5
Bien	B	6
Notable	NT	7 a 8
Sobresaliente	SB	9 a 10

Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

<i>Lengua, matemáticas, inglés y ciencias</i>			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1º a 3º	4º a 6º	
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad (pruebas)	40%	70%	Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y/o al final del trimestre.
Trabajo en clase: • Participación. • Atención. • Esfuerzo. • Realización y finalización adecuada de las actividades de clase.	30%	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación, atención y esfuerzo. • Registro de actividades de clase (cuaderno, fichas de trabajo...) • Registro de los deberes y trabajos de casa. • Registro de trabajo en equipo.
• Realización de los deberes y trabajos en casa.	10%	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de trabajo



<ul style="list-style-type: none"> • Grado de colaboración en el trabajo en equipo. 			
Valoración la actitud en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Responde adecuadamente a los compañeros y al profesor. • Usa y cuida el material propio y ajeno. • Respeta las normas de clase (pedir permiso para hablar, trabajar en silencio, sentarse adecuadamente, etc.) • Muestra interés en la asignatura. 	20%	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de uso y cuidado de los materiales propios y de aula. • Registro de la actitud y comportamiento en clase. • Cuaderno de registro de incidencias.

<i>Educación física</i>				
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN CADA CURSO			INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º	
<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo diario, predisposición para aprender y superar retos. 	30%	30%	15%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno del profesor • Registro de actividades de clase
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las normas, los compañeros y cuidado del material. • Colaboración en las tareas de la clase, ayuda a los compañeros, deportividad. 	40%	40%	45%	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas • Cuaderno del profesor • Registro de actividades de clase • Registro del uso y cuidado de los materiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos adquiridos. 	30%	30%	40%	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas • Cuaderno del profesor • Registro de actividades de clase.

<i>Música.</i>			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN CADA CURSO		INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1º a 3º	4º a 6º	
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	40%	45%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno y trabajo de clase. • Pruebas escritas.
Expresión corporal, instrumental y vocal.	50%	45%	Registro de interpretación instrumental, corporal y vocal.
Atención, interés y esfuerzo personal.	10%	10%	Registro de actitud, esfuerzo y colaboración de los alumnos en clase.

<i>Plástica.</i>				
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN CADA CURSO			INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º	
Nivel de ejecución y esfuerzo Nivel de creatividad Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en el trabajo.	30%	30%	30%	Realización de trabajos al finalizar cada unidad y al final del trimestre
Realización del trabajo en clase:				<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades de clase.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Realización adecuada del trabajo. Organización de los materiales. Presentación del cuaderno. Entrega puntual	50%	50%	50%	• Registro de organización de materiales.
Valoración de actitudes en el aula: • Escucha. • Participación. • Puntualidad en la entrega de los materiales • Colaboración.	20%	20%	20%	• Registro de participación. • Registro de actitud en clase.

Francés.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN CADA CURSO			INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	5º y 6º			
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	60%			Realización de pruebas escritas al finalizar cada unidad y/o al final del trimestre.
Participación en clase	20%			Registro de la participación
Atención Esfuerzo Actitud adecuada a las dinámicas de clase	10%			Registro de las actividades de clase (cuaderno, actividades, murales, exposiciones...)
Realización y finalización adecuada de las actividades de clase Realización de los deberes y trabajos en casa Carpeta/apuntes/cuaderno acorde a las directrices de la clase	10%			Registro de los deberes y tareas de clase Registro del orden en el cuaderno

Religión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN CADA CURSO			INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º	
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	40%	40%	40%	Realización de trabajos y seguimiento de la unidad en el cuaderno.
Realización del trabajo en clase: realización adecuada del trabajo. Presentación de los trabajos	30%	30%	30%	Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales.
Actitud en el aula	30%	30%	30%	Registro del trabajo y actitud en el aula



Los padres estarán informados de los progresos de sus hijos a través de los controles que realicen, de las entrevistas individuales con el profesor o tutor, de la agenda escolar y del boletín de notas trimestral.

3.2.5. Criterios de promoción y permanencia en la etapa.

El Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria. (B.O.C.M. 25 de julio). En el centro, los criterios de promoción de los alumnos serán:

1. El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que logre los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y alcance el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los equipos docentes.
2. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.
3. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.
4. Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.
5. Los alumnos que accedan a un nuevo curso con evaluación negativa en alguna de las áreas del curso o cursos precedentes recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de estas. A estos efectos, la planificación de los maestros incluirá actividades destinadas a la adquisición de dichos aprendizajes, con indicación de los maestros responsables.

Los criterios de promoción para cada uno de los cursos se recogen en los siguientes cuadros:

1º EDUCACIÓN PRIMARIA

HABILIDADES DE AUTONOMÍA Y MADUREZ	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de estudio: Realiza las actividades desarrolladas en el aula, es responsable y constante en el trabajo, organiza y cuida el material, presenta los trabajos y cuadernos con letra adecuada a su nivel, con orden y limpieza. - Presta atención en clase. - Demuestra interés en las áreas evaluadas negativamente. - Respeto a las normas de convivencia
HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende un texto adaptado a su nivel. - Utiliza el lenguaje oral para satisfacer necesidades básicas y desenvolverse en su entorno (pedir ayuda, preguntar, dar instrucciones) - Forma oraciones coherentes utilizando las mayúsculas al principio de una frase terminándola en punto. - Aplica correctamente las normas ortográficas dadas. - Ordena oraciones a partir de palabras dadas. - Conoce el abecedario y reproducirlo de manera ordenada. - Identifica letras, sílabas y palabras. - Identifica los signos de puntuación (punto, coma) e iniciarse en su uso. - Escribe con buena caligrafía. - Cuida la presentación de los trabajos personales, cuadernos y fichas.
HABILIDADES MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica, nombra y descompone los números hasta el 99 y expresar correctamente su grafía. - Comprende el concepto de decena y unidad y su posición espacial. - Realiza cálculos básicos mentalmente de sumas y restas. - Resuelve sumas llevando y restas sin llevar tanto en vertical como en horizontal. - Resuelve problemas sencillos con sumas sin llevar y llevando y restas sin llevar. - Identifica y aplica correctamente los signos $>$, $<$ e $=$ - Realiza series ascendentes y descendentes. - Identifica los polígonos: triángulos y cuadriláteros. - Distingue los lados de cualquier polígono y reconocer el interior, el borde y el exterior. - Lee y escribe horas en reloj analógico (“en punto” e “y media”).
INGLÉS	<p><u>Comprensión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica sonidos característicos de la lengua inglesa. - Identifica y nombra el abecedario en inglés. - Comprende textos breves y sencillos en distintos soportes. <p><u>Expresión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emite palabras y mensajes breves.

	- Utiliza canciones y rutinas.
	<u>Comprensión Lectora</u> - Lee palabras y oraciones sencillas conocidas - Reconoce palabras de uso frecuente
	<u>Expresión Escrita</u> - Usa la mayúscula a principio de oración y punto al final. - Copia y escribe vocabulario básico.
	<u>Contenidos sintáctico- discursivos</u> - Usa oraciones afirmativas, negativas e interrogativas en presente. - Reconoce los números cardinales hasta el 20.

2º EDUCACIÓN PRIMARIA

HABILIDADES DE AUTONOMÍA Y MADUREZ	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de estudio: Realiza las actividades desarrolladas en el aula, es responsable y constante en el trabajo, organiza y cuida el material, presenta los trabajos y cuadernos con letra adecuada a su nivel, con orden y limpieza. - Presta atención en clase. - Demuestra interés en las áreas evaluadas negativamente. - Respeto a las normas de convivencia
HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende un texto adaptado a su nivel. - Utiliza el lenguaje oral para satisfacer necesidades básicas y desenvolverse en su entorno (contar experiencias, sentimientos, describir personas, objetos, lugares...). - Escribe al dictado y copiar textos cortos utilizando conocimientos ortográficos y gramaticales, usando una caligrafía legible y con una presentación y limpieza adecuadas. - Elabora textos breves (describir, cartas, noticias, anuncios). - Aplica correctamente las normas ortográficas dadas. - Conoce el uso de las mayúsculas al principio de una frase, después del punto y en los nombres propios. - Reconoce sinónimos y antónimos. - Identifica sustantivos comunes y propios. - Utiliza los signos de interrogación y exclamación. - Distingue el género y número y aplicar de manera correcta la concordancia.

	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y emplea adjetivos. - Reconoce e identifica verbos en presente, pasado y futuro. - Escribe con buena caligrafía.
HABILIDADES MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica, nombra y descompone los números hasta el 999 y expresar correctamente su grafía. - Entiende el concepto de centena, decena y unidad. - Identifica números pares e impares. - Realiza cálculos básicos mentalmente de sumas, restas y multiplicaciones. - Resuelve sumas y restas llevando tanto en vertical como en horizontal. - Calcula doble y mitad de un número par menor que 50. - Comprende el concepto de la multiplicación y memorizar las tablas de multiplicar. - Resuelve problemas con sumas, restas y multiplicaciones. - Realiza series ascendentes y descendentes. - Reconoce polígonos y los nombra según su número de lados o vértices. - Identifica cuerpos geométricos: cono, cilindro y esfera. Prisma y cubo. - Identifica círculo y circunferencia. - Identifica, nombra y escribe las expresiones ordinales del 1º al 10º. - Identifica datos en un gráfico de barras y pictogramas. - Aplica de forma correcta los diferentes tipos de medida: litros, metros, kilos. - Reconoce y utiliza las monedas y billetes vigentes. - Lee y escribe horas en relojes analógicos y digitales: en punto, y cuarto, y media, menos cuarto.
	<p><u>Comprensión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emite palabras y mensajes breves. - Utiliza canciones y rutinas. - Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula. - Usa oraciones sencillas para el intercambio de información básica
INGLÉS	<p><u>Expresión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emite palabras y mensajes breves. - Utiliza canciones y rutinas. - Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula. - Usa oraciones sencillas para el intercambio de información básica.

	<p><u>Comprensión Lectora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lee, deletrea y comprende palabras de uso frecuente. - Lee oraciones y textos muy sencillos. - Reconoce los signos ortográficos de exclamación e interrogación al final de oraciones.
	<p><u>Expresión Escrita</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa la mayúscula a principio de oración, punto e interrogación al final de oración. - Copia y escribe vocabulario básico y oraciones sencillas siguiendo modelos. - Cuida la presentación de los escritos.
	<p><u>Contenidos sintáctico- discursivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas en presente. - Reconoce y usa los números cardinales hasta el 99 y los ordinales hasta el 10. - Utiliza la conjunción ‘and’. - Usa preposiciones de lugar: in, on, under. - Conoce y usa los nombres de los días de la semana y los meses del año. - Conoce y usa expresiones sobre gustos personales: I like, I don’t like.

3º EDUCACIÓN PRIMARIA	
HABILIDADES DE AUTONOMÍA Y MADUREZ	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de estudio: Realiza las actividades desarrolladas en el aula, es responsable y constante en el trabajo, organiza y cuida el material, presenta los trabajos y cuadernos con letra legible, con orden y limpieza. - Presta atención en clase. - Demuestra interés en las áreas evaluadas negativamente. - Respeto a las normas de convivencia.
HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza la lengua oral para comunicarse y expresar sus experiencias, conocimientos, sentimientos y vivencias, con la adecuada pronunciación, entonación, ritmo y vocabulario adecuado. - Resume textos sencillos escuchados manteniendo el orden. - Sigue instrucciones orales breves. - Lee textos escritos con ritmo, fluidez, entonación adecuada y buena pronunciación, en diferentes formatos como noticias, narraciones, diálogos, poesías,.....

	<ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de elaborar textos narrativos y descriptivos de unas 60 palabras, cuidando la presentación, la caligrafía, la ortografía, márgenes, incorporando los signos de puntuación (coma, punto, signos de interrogación, signos de exclamación). - Utiliza el diccionario para buscar el significado de las palabras. - Es capaz de reconocer los siguientes conceptos gramaticales: Sustantivos, verbos, adjetivos, oración y la concordancia en género y número. - Diferencia las distintas formas verbales (pasado, presente y futuro). - Aplica correctamente las reglas ortográficas aprendidas en palabras de uso frecuente.
HABILIDADES MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y escribe (con cifra y letras) números menores que 99.999, interpretando el valor posicional de sus cifras. - Conoce los números ordinales correspondiente a los 20 primeros números. - Realiza sumas y restas de números naturales de hasta cuatro cifras con y sin llevadas. - Conoce el concepto de multiplicación y domina las tablas de multiplicar del uno al diez. - Realiza multiplicaciones de números naturales con multiplicando de cuatro cifras y multiplicador de una cifra. - Realiza divisiones con números naturales de hasta tres cifras en el dividendo y una en el divisor. - Lee, escribe, representa y comprende el significado de fracciones con numerador y denominador menor de diez. - Conoce las equivalencias entre las unidades de medida de tiempo, longitud, peso y capacidad. - Conoce los ángulos y los clasifica en agudos, rectos y obtusos. - Nombra y reconoce los polígonos de 3, 4 y 5 lados. - Diferencia entre círculo y circunferencia. - Realiza mentalmente cálculos elementales. - Resuelve problemas con cantidades sencillas, utilizando sumas, restas, multiplicación y división.
INGLÉS	<p><u>Comprensión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica sonidos característicos de la lengua inglesa. - Identifica y nombra el abecedario en inglés. - Comprende textos breves y sencillos en distintos soportes. - Identifica y comprende palabras clave e ideas principales en conversaciones y en mensajes producidos en esta lengua. <p><u>Expresión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emite palabras y mensajes breves con entonación correcta: afirmativa, negativa e interrogativa. - Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula. - Deletrea palabras. <p><u>Comprensión Lectora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lee, deletrea y comprende palabras de uso frecuente. - Lee oraciones y textos muy sencillos.

	- Reconoce los signos ortográficos de exclamación e interrogación al final de oraciones.
	<u>Expresión Escrita</u> - Usa la mayúscula a principio de oración, punto e interrogación al final de oración. - Copia y escribe vocabulario básico y oraciones sencillas siguiendo modelos. - Cuida la presentación de los escritos.
	<u>Contenidos sintáctico- discursivos</u> - Utiliza la conjunción ‘and’, ‘or’ y ‘but’. - Expresa permiso usando ‘can’. - Usa there is and there are. - Conoce ‘many’, ‘very’, ‘all’, ‘a lot’. - Utiliza ‘always’, ‘sometimes’ y ‘never’. - Utiliza ‘I have’ o ‘I have got’. - Diferencia y usa correctamente I like, I love. - Escribe correctamente los números cardinales hasta el 20

4º EDUCACIÓN PRIMARIA	
HABILIDADES DE AUTONOMÍA Y MADUREZ	- Hábitos de estudio: Realiza las actividades desarrolladas en el aula, es responsable y constante en el trabajo, organiza y cuida el material, presenta los trabajos y cuadernos con letra legible, con orden y limpieza. - Presta atención en clase. - Demuestra interés en las áreas evaluadas negativamente. - Respeto a las normas de convivencia
HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	- Compone textos narrativos, descriptivos, y expositivos, resúmenes, instrucciones y esquemas, de unas cien palabras, cuidando: <ul style="list-style-type: none"> ✓ presentación ✓ caligrafía ✓ márgenes ✓ organización en el papel ✓ ortografía. - Participa en conversaciones y debates dando su opinión de forma coherente y ordenada, respetando el turno y utilizando un vocabulario adecuado al contexto. - Comprende textos escritos siendo capaz de responder preguntas relacionadas con el texto.

	<ul style="list-style-type: none"> - Lee textos escritos con corrección y con el ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación. - Sabe utilizar el diccionario sin ayuda. - Comienza a diferenciar los diferentes tipos de palabras dentro de una frase (determinantes, nombres, verbos y adjetivos). - Empieza a utilizar las formas verbales adecuadas a un contexto determinado de verbos regulares, y verbos irregulares habituales - Distingue la sílaba tónica dentro de una palabra y clasifica las palabras en agudas, llanas y esdrújulas.
HABILIDADES MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Lee, escribe (con cifra y letras) y ordena números naturales hasta el 999.999, interpretando el valor posicional de sus cifras. - Conoce los ordinales de los 39 primeros números naturales. - Realiza sumas y restas de números naturales de hasta seis cifras con llevadas y sin llevadas. - Realiza multiplicaciones de números naturales con multiplicando de hasta tres cifras y multiplicador de dos cifras. - Realiza divisiones con números naturales de hasta seis cifras en el dividendo y una en el divisor. - Aplica razonamientos matemáticos básicos para resolver problemas que impliquen operaciones combinadas con cantidades sencillas. - Realiza operaciones de cálculo mental como estas: sumas de 3 números de una cifra y restas de múltiplos de 10, 100 o 1000. - Comprende el significado de fracciones propias con denominador menor de 10. - Empieza a utilizar las equivalencias en las unidades de tiempo, longitud, peso y capacidad. - Utiliza el transportador para medir ángulos y los clasifica en agudos, rectos y obtusos. - Conoce los polígonos de hasta 8 lados - Calcula áreas de los polígonos sencillos. - Sabe, maneja e interpreta tablas y gráficas sencillas
	<p><u>Comprensión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica sonidos característicos de la lengua inglesa. - Identifica y nombra el abecedario en inglés. - Comprende textos breves y sencillos en distintos soportes. - Identifica y comprende palabras clave, información específica e información general.

INGLÉS	<p><u>Expresión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Participa en conversaciones en el aula. - Emite palabras y mensajes breves con entonación correcta: afirmativa, negativa, interrogativa y exclamativa. - Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula. - Deletrea palabras. - Pronuncia correctamente el vocabulario básico. - Usa oraciones sencillas para el intercambio y obtención de información. - Utiliza lenguaje no verbal para obtener y dar información.
	<p><u>Comprensión Lectora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lee oraciones y textos sencillos. - Aplica estrategias básicas de comprensión lectora: identifica la información básica e ideas principales.
	<p><u>Expresión Escrita</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Usa correctamente la mayúscula y los signos de puntuación. - Escribe correctamente textos dirigidos organizando la información adecuadamente. - Cuida la presentación y elaboración de los escritos.
	<p><u>Contenidos sintáctico- discursivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza correctamente los comparativos. - Utiliza adverbios de modo: slowly y quickly. - Escribe correctamente los números cardinales hasta el 99. - Añade el adverbio a Little, more, a few. - Utiliza correctamente: in front of, near, next to, behind, between. - Usa correctamente my, your, his,her, its, our, their. - Expresa correctamente a nivel oral y escrito las preposiciones de tiempo para días de la semana y meses del año. - Emplea correctamente el pasado del verbo to be.

5º EDUCACIÓN PRIMARIA

HABILIDADES DE AUTONOMÍA Y MADUREZ	<ul style="list-style-type: none">- Hábitos de estudio: Realiza las actividades desarrolladas en el aula, es responsable y constante en el trabajo, organiza y cuida el material, presenta los trabajos y cuadernos con letra legible, con orden y limpieza.- Presta atención en clase.- Demuestra interés en superar las áreas evaluadas negativamente.- Respeta las normas de convivencia.- Sabe analizar las consecuencias de sus actos.
HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Sabe utilizar la lengua oral para distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva...) y necesidades (narrar, describir, informarse, dialogar, argumentar...)- Lee en voz alta adecuadamente todo tipo de textos.- Utiliza estrategias para la comprensión de textos escritos:<ul style="list-style-type: none">✓ Deduce por el contexto✓ Extrae ideas principales y secundarias✓ Saca conclusiones- Presenta de forma adecuada los trabajos escritos utilizando las reglas ortográficas, signos de puntuación y acentuación.- Redacta textos narrativos incluyendo diálogos y descripciones, siguiendo un orden temporal.- Distingue las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, determinantes y pronombres).- Identifica sujeto/predicado en una oración simple y sus núcleos.
HABILIDADES MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, cualquier número natural.- Domina el cálculo y las cuatro operaciones básicas con números naturales y decimales.- Lee y escribe fracciones, sabe ordenarlas, simplificarlas y realizar algunos cálculos sencillos.- Resuelve problemas relacionados con el entorno, aplicando las operaciones de cálculo: suma, resta, multiplicación y división por varias cifras.- Conoce el Sistema Métrico Decimal y las unidades de tiempo, realizando cambios de unidades en las medidas de longitud, superficie, capacidad y peso.- Reconoce los elementos básicos relacionados con la circunferencia (arco, cuerda...).- Clasifica las diferentes figuras geométricas y calcula sus superficies y perímetros.- Interpreta y elabora distintos gráficos estadísticos sencillos, incluyendo la probabilidad.

INGLÉS	<p><u>Comprensión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica sonidos característicos de la lengua inglesa. - Identifica y nombra el abecedario en inglés. - Comprende textos en distintos soportes. - Identifica y comprende palabras clave e ideas principales en conversaciones. - Comprende instrucciones y explicaciones.
	<p><u>Expresión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participa en conversaciones dirigidas y espontáneas. - Emite palabras y mensajes breves con entonación correcta: afirmativa, negativa, interrogativa y exclamativa. - Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula. - Deletrea palabras. - Pronuncia correctamente el vocabulario básico. - Usa oraciones sencillas para el intercambio y obtención de información. - Utiliza lenguaje no verbal, repeticiones y transferencias de la lengua materna para obtener y dar información.
	<p><u>Comprensión Lectora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica estrategias de comprensión lectora: deducción del significado de palabras y frases por el contexto, y conocimiento. - Lee oraciones y textos adecuados a su nivel. - Aplica estrategias básicas de comprensión lectora: identifica la información básica e ideas principales. - Lee y/o expone textos realizados por el propio alumno.
	<p><u>Expresión Escrita</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa correctamente la mayúscula y los signos de puntuación. - Escribe correctamente textos dirigidos y utiliza conectores sencillos. - Cuida la presentación y elaboración de los escritos.
	<p><u>Contenidos sintáctico- discursivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplea correctamente los comparativos y superlativos. - Escribe correctamente los números ordinales del 1 al 31. - Emplea adecuadamente pronombres y adjetivos posesivos. - Expresa correctamente a nivel oral y escrito las preposiciones de tiempo para días de la semana y meses del año, horas, momentos del día y del año. - Emplea after, before, then, first - Emplea correctamente el presente simple y el presente continuo

	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea correctamente los pasados de verbos regulares y los frecuentes irregulares. - Usa correctamente I like +ing.
--	--

6º EDUCACIÓN PRIMARIA	
------------------------------	--

HABILIDADES DE AUTONOMÍA Y MADUREZ	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de estudio: Realiza las actividades desarrolladas en el aula, es responsable y constante en el trabajo, organiza y cuida el material, presenta los trabajos y cuadernos con letra legible, con orden y limpieza. - Presta atención en clase. - Demuestra interés en superar las áreas evaluadas negativamente. - Respeta las normas de convivencia. - Sabe analizar las consecuencias de sus actos.
HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe utilizar la lengua oral para distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva...) y necesidades (narrar, describir, informarse, dialogar, argumentar...) - Lee en voz alta adecuadamente todo tipo de textos. - Utiliza estrategias para la comprensión de textos escritos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Deduce por el contexto ✓ Extrae ideas principales y secundarias ✓ Saca conclusiones - Presenta de forma adecuada los trabajos escritos utilizando las reglas ortográficas, signos de puntuación y acentuación. - Redacta textos narrativos incluyendo diálogos y descripciones, siguiendo un orden temporal. - Distingue las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, determinantes y pronombres). - Identifica sujeto/predicado en una oración simple y sus núcleos.
HABILIDADES MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, cualquier número natural. - Conoce la numeración romana - Domina el cálculo y las cuatro operaciones básicas con números naturales y decimales. - Lee y escribe fracciones, sabe ordenarlas, simplificarlas y realizar algunos cálculos sencillos. - Resuelve problemas relacionados con el entorno, aplicando las operaciones de cálculo: suma, resta, multiplicación y división por varias cifras. - Conoce el Sistema Métrico Decimal y las unidades de tiempo, realizando cambios de unidades en las medidas de longitud, superficie, capacidad y peso. - Reconoce los elementos básicos relacionados con la circunferencia (arco, cuerda...).

	<ul style="list-style-type: none"> - Clasifica las diferentes figuras geométricas y calcula sus superficies y perímetros. - Interpreta y elabora distintos gráficos estadísticos sencillos, incluyendo la probabilidad.
INGLÉS	<p><u>Comprensión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica sonidos característicos de la lengua inglesa. - Comprende textos en distintos soportes. - Identifica y comprende palabras clave e ideas principales en conversaciones. - Comprende instrucciones y explicaciones.
	<p><u>Expresión Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participa en conversaciones dirigidas y espontáneas. - Emite palabras y mensajes breves con entonación correcta: afirmativa, negativa, interrogativa y exclamativa. - Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula. - Deletrea palabras. - Pronuncia correctamente el vocabulario básico. - Usa oraciones sencillas para el intercambio y obtención de información. - Utiliza lenguaje no verbal, repeticiones y transferencias de la lengua materna para obtener y dar información.
	<p><u>Comprensión Lectora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica estrategias de comprensión lectora: deducción del significado de palabras y frases por el contexto, y conocimiento. - Lee oraciones y textos adecuados a su nivel. - Aplica estrategias básicas de comprensión lectora: identifica la información básica e ideas principales. - Lee y/o expone textos realizados por el propio alumno.
	<p><u>Expresión Escrita</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa correctamente la mayúscula y los signos de puntuación. - Escribe correctamente textos dirigidos y utiliza conectores sencillos. - Cuida la presentación y elaboración de los escritos.
	<p><u>Contenidos sintáctico- discursivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplea correctamente los comparativos y superlativos. - Escribe correctamente los números ordinales, así como los números cardinales grandes (hundred, thousand, million) - Emplea adecuadamente pronombres y adjetivos posesivos. - Expresa correctamente a nivel oral y escrito las preposiciones de tiempo para días de la semana y meses del año, horas, momentos del día y del año. Así como de lugar. - Emplea after, before, then, first

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Emplea correctamente los pasados de verbos regulares y los frecuentes irregulares.- Usa correctamente I like +ing.- Emplea correctamente el futuro simple y continuo. |
|--|---|

Permanencia de los alumnos con necesidades educativas especiales en Educación Primaria.

Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en la etapa, la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales en Educación Primaria podrá prolongarse un año más siempre que ello favorezca su aprendizaje y su integración social y educativa.

La decisión de prolongar la escolarización un segundo año más deberá tomarse de manera excepcional y siempre al finalizar la etapa. En consecuencia, esta decisión únicamente podrá adoptarse una vez que el alumno ya haya cursado sexto curso, ya haya permanecido un año más en alguno de los cursos de la etapa, y siempre que esta medida favorezca su aprendizaje y su integración social y educativa. La permanencia de un año más en Educación Infantil no impedirá la adopción de estas medidas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales no podrán repetir el mismo curso de la etapa una segunda vez. De manera excepcional, podrán repetir una segunda vez en sexto curso si no han repetido en cursos anteriores. La decisión será tomada por consenso del equipo docente del alumno. Para ello se tendrá en cuenta sus informes de evaluación y se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.

El Director del centro en que se encuentre escolarizado el alumno solicitará la permanencia de un segundo año más en la etapa de Educación Primaria a la Dirección de Área Territorial en el último trimestre del correspondiente año académico e informará de tal decisión a la familia del alumno.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación: a) Breve informe del equipo docente que atiende al alumno, exponiendo los motivos por los que la permanencia es beneficiosa para su aprendizaje y su integración. b) Justificante de haber informado a las familias.

El titular de la Dirección de Área Territorial resolverá la autorización de permanencia en la etapa, previo informe del Servicio de Inspección Educativa, trasladando la decisión al centro docente antes de la finalización de las actividades lectivas del correspondiente curso escolar en el que se solicita.

4. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Según el artículo 91 de la LOE, “son los tutores los encargados de la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo”, por lo que los diferentes Equipos docentes programan actividades acordes con la edad de sus alumnos que enriquezcan y ayuden a profundizar en su programación (visitas, fiestas, jornadas, talleres, etc...).

Todas las actividades complementarias son aprobadas y recogidas en la Programación General Anual a principio de curso.

Las actividades extraescolares que se desarrollan en el centro son ofrecidas por la AMPA y la Junta Municipal de Chamartín. Ambas se aprueban en el último Consejo Escolar y figuran en la Programación General Anual (PGA).

Las actividades extraescolares gestionadas por la AMPA y la empresa Lúdika requieren el consentimiento expreso de los padres de cada uno de los alumnos. La AMPA y la empresa contratada por ella para la realización de estas actividades asumen el control y las responsabilidades y reclamaciones que se deriven de ellas.

En las actividades extraescolares de la AMPA participan alumnos/as del Centro, ex alumnos y padres de ambos colectivos. Su horario varía en función del colectivo.

Dado que estas actividades se realizan en el Centro no sólo tendrán un carácter educativo y social sino que también irán acompañadas de la inculcación de valores y respeto al profesorado y a las instalaciones del Centro escolar cumpliéndose en su desarrollo las normas recogidas en el Plan de Convivencia.

La AMPA ejercerá el control y tendrá la responsabilidad sobre el personal encargado de las actividades extraescolares, así como de las instalaciones, servicios y materiales utilizados, procurando interferir lo menos posible en el servicio de limpieza. En estas actividades también se aplican todas las Normas de Conducta del Plan de Convivencia y las sanciones que se recogen en el Reglamento de Régimen interior.

Las actividades extraescolares gestionadas por la Junta Municipal de Chamartín son de carácter gratuito y serán gestionadas y organizadas desde la dirección del centro, siendo necesario el consentimiento expreso de participación en las mismas por parte de los padres.

5. SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo que además de cumplir una función básica de alimentación y nutrición desempeña una destacada función social y educativa y que contribuye a una mejora de la calidad de la enseñanza.

El objetivo prioritario será prestar una atención especial a la calidad del mencionado servicio y para ello se mantendrán:

- Reuniones constantes con la empresa.
- Se revisarán y adecuarán la programación de menús mensualmente.
- Se controlará la atención y cuidado de los comensales.

5.1.- Objetivos a conseguir y actuaciones a realizar.

El programa anual del servicio de comedor escolar atiende a los siguientes objetivos y actuaciones:

OBJETIVOS	ACTUACIONES - ACTIVIDADES
<p>Objetivos relativos a la educación para la salud (higiene y nutrición). Van encaminados a desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor, así como desarrollar hábitos para una correcta alimentación.</p>	<p>Actividades que desarrollen hábitos de correcta alimentación e higiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Lavarse las manos antes y después de comer. ○ Mantener una postura adecuada en la mesa. ○ Utilizar correctamente los cubiertos. ○ No tirar comida ni comerla fuera del comedor. ○ Mantener la mesa limpia y ordenada. ○ Comer de todos los alimentos las cantidades que se le ponen. ○ Masticar bien los alimentos. ○ Hacer en orden las entradas y salidas del comedor. ○ Intentar que el tono de las conversaciones sea bajo, evitando los gritos. ○ Otras que se indican en el Plan de Convivencia...
<p>Objetivos educativos que fomenten actitudes de colaboración, solidaridad y convivencia. Buscan fomentar las buenas relaciones entre los comensales inculcándoles desde las edades más tempranas que “la comida es un acto social”.</p>	<p>Actividades que fomenten actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ayuda a los pequeños. ● Recogida de bandejas desde 2º de primaria. ● Participar en las actividades. ● Levantar la mano para llamar a la monitora. <p>Actividades de expresión artística y corporal. Dirigidas y coordinadas por los monitores y animador de tiempo libre de la empresa.</p> <p>Mantener un correcto comportamiento en el comedor: se entra andando, adecuada postura en la silla, utilización de cubiertos, pedir las cosas por favor...</p>

5.2 Información a las familias.

- Las familias reciben con antelación el menú del mes. Además, se les informará mensualmente del comportamiento y actitud de sus hijos en este servicio (a través de un boletín informativo entregado a los alumnos).
- La información para los alumnos de tres años será semanal durante el primer mes.
- Las familias que lo deseen pueden entrevistarse con la coordinadora de monitores, solicitando día y hora para la entrevista.

5.3. Incidencias.

Las posibles incidencias que surjan durante la prestación del servicio de comedor, se recogen en un cuaderno destinado a este fin que custodia la coordinadora. Es ésta, o los propios monitores, los que informan a los tutores de los incidentes sucedidos. El tutor comunicará a la familia el incidente sucedido a través de la agenda escolar del alumno, salvo que el incidente se haya notificado por parte de la coordinadora a las familias.

Las lesiones son valoradas por la coordinadora del servicio y por la DUE que junto con el Equipo Directivo decidirán si es motivo de llamada a las familias. En caso urgente se procederá a llamar al servicio 112 en primer lugar y posteriormente a la familia del alumno.

5.4 Turnos de comida.

El servicio de comida se divide en dos turnos:

- Primer turno de comida, de 12.30 a 13.30: alumnos de E. Infantil y 1º de Primaria.
- Segundo turno de comida, de 13.30 a 14.30: alumnos de 2º a 6º de Primaria.

Los cursos asignados a cada turno pueden variar en función de las necesidades del curso escolar.

5.5 Personal de atención educativa, apoyo y vigilancia.

La empresa adjudicataria del servicio de comedor del Centro acreditará la idoneidad profesional del personal que destine a las tareas de atención educativa, apoyo y vigilancia de los alumnos.

Contamos con 12 monitoras y una coordinadora del servicio que se encarga de atender las alergias de los niños y del cambio. Además, en horario de 12:30 a 14:30 hay una enfermera que, además de sus funciones propias, ayuda a la TSIS con los niños del aula Colorines y a los alumnos con más dificultades.

En cocina hay una cocinera y 4 ayudantes con diferentes horarios que se encargan de la limpieza, montaje de comedor y apoyo en cocina.

5.6. Valoración.

El seguimiento de este servicio es diario. Al finalizar el curso se hará una valoración del servicio de comedor con el fin de evaluar su funcionamiento y proponer las mejoras que correspondan.

Anualmente, el Consejo Escolar decidirá la continuidad de la empresa de comedor.

Se ha incluido en este sentido la actividad de Padres Comensales, recogido en el apartado de Proyectos del Centro.

6. PROYECTOS DEL CENTRO

6.1. Ampliación horaria de lengua inglesa

El centro implementó en el curso 2015-2016 el programa de ampliación horaria de lengua inglesa que permite ampliar las sesiones dedicadas al inglés en nuestro centro, quedando el horario dividido en sesiones

de 45 minutos de duración. En el curso 2018-2019 el centro implementó el programa piloto de francés en los cursos de 5º y 6º de Primaria; en estos cursos, los alumnos reciben dos sesiones semanales de francés: plástica y lengua francesa. Los horarios quedan de la siguiente manera:

AREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	8	8	8	7	7	7
MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6	6
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	6	6	6	7	6	6
LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	--	--	--	--	1	1
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2	2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA	1	1	1	1	1 (FRANCÉS)	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA	1	1	1	1	1	1
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	2	2	2	2	2	2
TOTAL SESIONES SEMANALES	30	30	30	30	30	30

Los objetivos que nos proponemos son:

- Lograr un conocimiento profundo de la lengua inglesa por parte de nuestros alumnos.
- Lograr el dominio de las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: hablar, escribir, leer y escuchar.
- Lograr el dominio de las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: hablar, escribir, leer y escuchar.
- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes.

6.2. Aprendiendo con Arte

El curso 2011-2012 se puso en marcha el proyecto Aprendiendo con Arte, observando que los alumnos del centro van adquiriendo un gusto por el arte, un sentido de la creatividad y un interés por las exposiciones bastante especial y característico.

Los objetivos que plantea el proyecto son:

- Desarrollar la percepción estética de sentimientos e ideas en los niños.
- Desarrollar la creatividad, despertando su sensibilidad estética.

- Desarrollar sus capacidades artísticas y creadoras.
- Desarrollar nuevas habilidades y destrezas a través de la utilización de distintos materiales, texturas y técnicas plásticas.
- Expresar la realidad, sus sentimientos e ideas a través del lenguaje plástico.
- Conocer diferentes museos de Madrid y aprender su función social.
- Aprende a valorar las obras de arte y a los artistas.
- Aprender a valorar y respetar su propia producción y la de los compañeros.

Con el proyecto se realizan anualmente 3 actividades, organizadas por los tutores, que son:

Visita a un museo	Actividad – taller con la participación de las familias	Actividad en el aula
-------------------	---	----------------------

A continuación se recoge las temáticas a trabajar por niveles:

3 AÑOS	El paisaje
4 AÑOS	La escultura
5 AÑOS	El color
PRIMERO	El collage
SEGUNDO	Puntillismo
TERCERO	Diseño y moda
CUARTO	Retrato
QUINTO	Fotografía e imagen
SEXTO	Arquitectura

Estas actividades serán decididas a principio de curso y se recogerán en la P.G.A.

6.3. Banco de las emociones

El curso 2017-2018 se puso en marcha el Banco de las emociones con el fin de mejorar la convivencia en el centro y de implicar a los alumnos en ello.

Se trata de un proyecto que se lleva a cabo, principalmente, en los tiempos de recreo y en el que los alumnos de 5º y 6º están en el patio ayudando a los más pequeños a resolver pequeños conflictos que vayan surgiendo.

Los objetivos que nos planteamos son:

- ✓ Identificar las emociones y ponerles nombre.
- ✓ Canalizar las emociones siguiendo las pautas de personas mediadoras.
- ✓ Reflexionar sobre los sentimientos y estados de ánimo que provocan las emociones.
- ✓ Aprender vivencialmente estrategias positivas y efectivas de relación interpersonal e intrapersonal.
- ✓ Identificar, regular y expresar sentimientos, de comunicación, de cooperación, pensamiento reflexivo, creativo, crítico, etc.
- ✓ Adquirir habilidades como: escucha activa, empatía, respeto, análisis del conflicto, diálogo, reflexión, resolución de conflictos...
- ✓ Desarrollar el autocontrol para enfrentarse a las situaciones.
- ✓ Respetar a los demás.
- ✓ Identificar un espacio donde poner de manifiesto sus estados de ánimo.

6.4. Ecoembes

Se trata de un Proyecto iniciado el curso 2017-2018 en el que implicamos a toda la Comunidad Educativa.

En el Inicio, un educador ambiental asignado visita el colegio para que conozcamos mejor cómo es la gestión de los residuos de cada centro y así ayudarnos de manera personalizada.

Conocido el proyecto suministraron papeleras amarillas y azules, formaron al personal docente y no docente y realizaron actividades educativas con el alumnado de Primaria.

Al finalizar todo el proceso se reconoce el buen hacer del Colegio con la entrega de un diploma y un sello digital. Así, el centro queda incluido en la Red de colegios Educa En Eco para poder disfrutar de las herramientas y recursos generados para la Red. El proyecto continúa con iniciativas que se van sumando cada año.

6.5. Centro preferente TGD

El curso 2018-2019 el colegio se convirtió en Centro Preferente TGD y comenzó a funcionar el aula Colorines con un total de 5 alumnos: 4 de 3 años y 1 de 4 años.

En el aula trabajan una especialista de Pedagogía Terapéutica y una Técnico en Integración Social.

Los objetivos que nos planteamos son:

1. Favorecer la inclusión del alumnado con TEA en el centro, a través de la creación de un clima de tolerancia y respeto.
2. Generar un contexto predecible, organizado y funcional donde sean cómplices del proceso de enseñanza-aprendizaje en la más estrecha relación con sus iguales.
3. Favorecer el desarrollo de metodologías que faciliten el acceso a un currículo adaptado a las necesidades específicas individuales.
4. Fomentar el desarrollo de la identidad y crecimiento personal, favoreciendo el autoconcepto positivo y realista, así como una autoestima positiva.
5. Ofrecer apoyos específicos y especializados que favorecen el desarrollo escolar, personal y social del alumno, durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
6. Facilitarles estrategias y herramientas para un incremento progresivo de su autonomía personal.

6.6. Fomento de la lectura

Desde el centro consideramos que la lectura es fundamental para los alumnos porque se puede utilizar como una fuente de diversión, enriquecimiento y disfrute para los alumnos.

Por ello se trabaja a diario en el aula y los objetivos que se pretenden alcanzar con el plan de fomento de la lectura son los siguientes:

1. Leer con fluidez y entonación adecuadas
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad
3. Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario
4. Utilizar la lectura para fijar la ortografía correcta
5. Apreciar el valor de los textos literarios
6. Utilizar la lectura como medio de disfrute e información
7. Haber leído y resumido (de forma oral o por escrito) al término de cada ciclo al menos diez libros.
8. Haber leído y resumido (de forma oral o por escrito) al término de cada ciclo diferentes tipos de textos de extensión variable.

6.7. Hermanamiento Penpal

Desde el curso 2018-2019 nuestros alumnos mantienen correspondencia con alumnos de Estados Unidos. Nuestros alumnos escriben en inglés y reciben la respuesta en español.

Los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la lengua extranjera.
- Motivar el aprendizaje de una lengua a través de un contacto personal.
- Ser puente de unión entre el aula y el mundo exterior, ofreciendo una práctica lingüística real.
 - Acercar la cultura de otro país e incrementar el conocimiento del exterior en nuestro alumnado.
 - Conocer otro sistema educativo.
 - Desarrollar la competencia de comunicación interpersonal.
 - Adquirir y perfeccionar la competencia en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
 - Reforzar las destrezas de escritura y lectura en inglés.
 - Tener un enfoque multidisciplinar donde varias asignaturas se beneficien del contacto con otros países.
 - Valorar la importancia del conocimiento y uso de la lengua inglesa, como medio de comunicación global.

6.8. El huerto

Los alumnos del centro acuden al huerto que gestionan las AMPAS del colegio y el CEIP Isaac Albéniz en horario lectivo.

Se trata de hacer actividades que acerquen al niño al medio natural de una manera lúdica y, a su vez, educativa.

Entre los objetivos que queremos alcanzar con esta actividad destacamos:

- Facilitar el conocimiento de los elementos del medio ambiente y su importancia para la vida.
- Fomentar el contacto directo con la tierra, sus necesidades y posibilidades.
- Aprender a apreciar lo que nos da la naturaleza si la cuidamos y respetamos, creando lazos afectivos con el entorno natural.
- Valorar la importancia de consumir verduras y frutos frescos cultivados por uno mismo.
- Aprender a consumir agua con responsabilidad y a no malgastarla.
- Estudiar, desde el punto de vista científico, el proceso de desarrollo de los seres vivos: desde el nacimiento hasta la muerte (en este caso, de las plantas).
- Disfrutar de un entorno natural aun viviendo en una ciudad.
- Fomentar actitudes cooperativas, a través del trabajo en equipo, para la buena mantención del huerto escolar.

6.9. Padres comensales

Desde el curso 2017-2018 en el centro se creó la figura de los padres comensales con el fin de acercar y dar a conocer a las familias el servicio de comedor. Se trata de facilitar a las familias el acceso al servicio de comedor para poder conocer de primera mano cómo funciona.

La actividad se realiza una vez al trimestre y se invita a 9 padres a lo largo del curso a que coman con los alumnos, como si fueran un comensal más. Los padres que acuden al colegio rellenan un cuestionario en el que se evalúa el funcionamiento y organización del servicio y en el que pueden hacer propuestas de mejora si lo consideran necesario.

7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (T.I.C.)

El sistema educativo en el proceso de informatización de la escuela permitirá a las tecnologías de la información y la comunicación:

- Personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno.
- Expandir sin límites los conocimientos transmitidos en el aula.
- Favorecer los apoyos y refuerzos ante casos de bajo rendimiento.
- Introducir cambios metodológicos que incidirán en la mejora de la calidad educativa.
- Ampliar la formación del profesorado.

7.1. MEDIOS INFORMÁTICOS

- Disponemos de ordenador con acceso a internet y Pizarra Digital Interactiva en las aulas de Educación Infantil.
- Las aulas de Primaria disponen de ordenador con acceso a internet, cañón y pantalla táctil.
- Aula Informática con 20 ordenadores en red.
- Pizarra Digital Interactiva en el aula de Música.

7.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE TIC.

- Mantener los ordenadores y equipos del centro junto con la Empresa contratada.
- Instalar los programas adecuados en los ordenadores.
- Instalar el software adecuado solicitado por los profesores en su ordenador de clase.
- Asesorar a los profesores que así lo soliciten en todo lo relacionado con las nuevas tecnologías.
- Facilitar el uso de videos, CDs, DVD..

- Utiliza Internet y el Correo electrónico para las diferentes consultas administrativas y normativas que procedan de la Consejería de Educación, asesorando al profesorado que lo requiera
- Colaborar en las actividades culturales, en decoración, carteles, escaneo de fotos y dibujos...
- Seleccionar y comprar el software que se considere necesario
- Establecer los horarios de los profesores que asisten al Aula informática
- Incentivar el uso del ordenador, Pizarras digitales y la búsqueda de información en Internet como un apoyo útil y enriquecedor de las diferentes áreas. También como ayuda en la atención a la diversidad de alumnos y como vehículos de adquisición de conocimientos, actitudes, destrezas y hábitos.

7.3. UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS INFORMÁTICOS:

EDUCACIÓN INFANTIL

En el curso escolar 2013-2014 se incorporaron las *Pizarras Digitales Interactivas* en las aulas de Educación Infantil.

Incorporamos la Nuevas Tecnologías de la Información a nuestro proceso de enseñanza aprendizaje, ya que de esta forma pretendemos hacer que los nuevos aprendizajes de nuestro alumnado sean más interesantes y motivadores. Nuestra intención es acercar a nuestros alumnos/as a las nuevas tecnologías desde su más temprana edad, pues consideramos que es fundamental desarrollar una educación integral que permita el mayor desarrollo de todas sus competencias.

La cuestión esencial, pues, ya no pasa por sumar las TIC al proceso educativo, sino por lograr que estas doten al alumno de las competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad digital. La escuela, en este contexto, tiene que formar a los estudiantes para que sean capaces de buscar, conseguir, procesar y transmitir información que pueda convertirse en conocimiento.

Aprender a aprender.

El desafío, por tanto, pasa por adaptar todo el sistema educativo a la nueva realidad digital e interactiva. No pueden utilizarse los mismos contenidos y métodos de evaluación de antaño en una escuela que, más allá de infraestructuras desiguales, es ya totalmente diferente. Como distinto han de ser los papeles que desempeñen estudiantes y profesores.

Las redes sociales, las webs, Internet ,impulsan un aprendizaje informal y más social, que se construye de manera colaborativa. Se trata de otra forma de estudiar y de aprender. El alumno tiene que ser capaz de enriquecer sus conocimientos de manera personal: la escuela, en este

sentido, debe lograr que el alumno “aprenda a aprender” y no que se limite a “asimilar” aquellos conocimientos dictados por un plan de estudios.

Las TIC son herramientas muy valiosas, pero no fines. Son los profesores quienes deben explotar el inmenso potencial de estos elementos, como la pizarra digital, en beneficio del proceso de enseñanza.

JUSTIFICACIÓN- Pizarra Digital

En general, el uso de la pizarra digital facilita la exposición y desarrollo de trabajos en el aula. Con esta herramienta el profesor incentiva la curiosidad de sus alumnos y es capaz de transmitir más y mejor información a mayor número de personas en menos tiempo.

El uso de pizarras digitales en las aulas de 3, 4 y 5 años nos permite tener todo el material que nos proporciona internet en el aula, nos facilita las exposiciones y la creación de material extra y unidades didácticas sobre cualquier tema, y, por parte de los alumnos/as los motiva y facilita todo tipo de aprendizajes.

OBJETIVOS – Pizarra Digital

Los objetivos que se pretenden conseguir con el uso de la pizarra digital en las aulas de educación infantil serían, entre otros, los siguientes:

- Conocer los principales iconos de la pizarra digital y su uso.
- Aprender y crear con la pizarra, crear cuentos: pictogramas y otros.
- Utilizar todas las herramientas que ofrece la pizarra.
- Utilizar la PDI como un nuevo recurso para reforzar y ampliar contenidos curriculares aprovechando los recursos de las editoriales
- Apoyar una explicación del profesor proyectando materiales digitales: imágenes, vídeos...
- Mostrar los programas que se trabajan en el rincón del ordenador.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los cursos de Primaria utilizan el Aula informática y la pizarra digital cuando los tutores o profesores consideran conveniente para reforzar o apoyar conceptos de las diferentes áreas.

A su vez todas las aulas de Primaria tienen un ordenador con acceso a Internet, cañón y pantalla retráctil para complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Áreas que se refuerzan con las Nuevas tecnologías.

- AREA DE LENGUAJE: (Lengua Castellana e Inglés)
 - Comprensión lectora, Vocabulario, Pronunciación, Ortografía
 - Producción escrita, Cuentos, canciones,....
 - Estructuras gramaticales
- AREA DE MATEMÁTICAS:
 - Numeración y Cálculo: sumas, restas, multiplicaciones, divisiones
 - Geometría
 - Unidades de medida. Las monedas
 - El sistema sexagesimal. Los ángulos y las horas.
 - Problemas matemáticos...
- AREA DE CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES:
 - El cuerpo, Los sentidos, Los alimentos
 - El paisaje
 - Los seres vivos: las plantas y los animales
 - Los oficios
 - Los Medios de Comunicación y Transporte
 - Las diferentes etapas de la historia. El arte.
 - Mapas geográficos e históricos...
- AREA DE RELIGIÓN:
 - La Biblia
 - Diferentes valores religiosos
 - Fiestas religiosas...
- ÁREA DE ED.FÍSICA:
 - Presentación de diferentes deportes
 - Actitudes
 - Habilidades físicas. Esquema corporal. Lateralidad
 - Orientación espacio-temporal
 - Higiene y salud...
- ÁREA DE MÚSICA:
 - Partituras
 - Canciones
 - Conciertos...
- ÁREA DE PLÁSTICA:

- Diferentes expresiones plásticas.
- Museos, pintores...
- Dibujo y pintura a través del ordenador

8. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial tiene carácter de coordinación docente encargada de atender:

- A las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- De facilitar la integración de éstos en el grupo-aula y en la vida del centro.
- De canalizar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- De encauzar el proceso de evaluación de los alumnos.
- De informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos.
- De actuar como mediadores entre padres, profesores y alumnos.

La acción tutorial debe ser continua y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.

La acción tutorial debe implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.

En la educación primaria, los alumnos tendrán varios profesores para determinadas áreas o materias, Lengua Extranjera, E. Física y Educación Musical. Sin embargo aún con esta variedad, la docencia en Primaria se basa en el principio de unidad. Un solo profesor-tutor se encarga de la mayor parte de las áreas, y es quien está la mayor parte del tiempo con sus alumnos.

La mayor dedicación del maestro de Primaria para cada grupo-clase es fundamental sobre todo en los primeros cursos de 1º y 2º de Primaria, cuando es importante que los niños y niñas que vienen de las escuelas infantiles no se encuentren desorientados ante la aparición de varios profesores en su aula. Por eso es aconsejable que ejerza la tutoría de estos grupos un profesor que permanezca el mayor número de horas con esos alumnos. Siempre que sea posible esta responsabilidad recaerá sobre maestros adscritos a Educación Primaria en el centro.

8.1. *LÍNEAS DE ACTUACIÓN:*

- En relación con los alumnos:
 - . Facilitar la acogida de los nuevos alumnos y su integración en la clase.
 - . Realizar la evaluación inicial al alumno y detectar, analizar y corregir las dificultades de aprendizaje.
 - . Realizar los apoyos y refuerzos que se precisen.
 - . Actualizar las adaptaciones curriculares que sean necesarias.
 - . Dar a conocer el Plan de Convivencia del Centro.

- En relación con los profesores:
 - . Coordinar las medidas de apoyo y refuerzo.
 - . Coordinar las adaptaciones curriculares y documentarlas.
 - . Coordinar las actividades educativas de los profesores del grupo.
 - . Coordinar la acción educativa con orientadora y PT.
 - . Coordinar la acción evaluadora y documentarla.
 - . Coordinar la información y entrevistas con los padres.
- En relación con los padres:
 - . Favorecer y fomentar las relaciones fluidas con los padres implicando a los padres en las actividades educativas de sus hijos.
 - . Mantener entrevistas individuales con los padres.
 - . Realizar las reuniones trimestrales a nivel de grupo.

El profesor tutor reflejará en su cuaderno de registro, todos los acuerdos tomados en relación con los profesores, los alumnos y los padres.

8.2. FUNCIONES DEL TUTOR

El artículo 91 de la LOE recoge que las funciones del profesorado son, entre otras:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.

l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

8.3. OBJETIVOS

a) **Respecto a los alumnos-as**

- Realizar un estudio del alumnado, en tanto que escolares y como miembros de un grupo. Planificar y realizar la integración de los nuevos alumnos-as que se incorporan al grupo.
- Mantener reuniones o asambleas con el grupo de clase a fin de conocer sus demandas, inquietudes, necesidades o problemas, y establecer las estrategias para su solución.
- Celebrar entrevistas individuales y en pequeños grupos para conocer a los niños-as y orientarles en su proceso educativo, así como asesorar y encauzar sus inquietudes y demandas.
- Proporcionar información sobre el proyecto curricular de etapa, con especial referencia a los objetivos de las áreas, criterios de evaluación y criterios de promoción.
- Colaborar y orientar para la elección del delegado y subdelegado de clase, así como asistir a éstos en sus demandas.
- Controlar la asistencia de los alumnos-as.
- Reflejar en el expediente de los alumnos-as los asuntos académicos que sean pertinentes.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los niños-as para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Fomentar en el grupo de niños-as el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Fomentar hábitos de trabajo y de estudio.
- Calmar, nutrir, dar respuesta a sus emociones, arropar, desarrollar su autoestima, valorar sus aciertos, corregir con paciencia, animar y motivarles, en definitiva ser un buen modelo de aprendizaje.
- Contribuir a la personalización del proceso educativo.
- Aplicar y evaluar el Plan de Atención a la Diversidad.

b) **Respecto a otros profesores**

- Comentar aspectos relevantes de los niños-as.
- Canalizar ante los profesores las peticiones o sugerencias de los padres, así como mediar para el mantenimiento de las oportunas entrevistas.

- Coordinar las actividades complementarias.
- Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.

c) **Respecto al proceso evaluador**

- Conocer y aplicar el calendario previsto para la evaluación de los alumnos-as.
- Informar sobre su grupo-clase en las reuniones de evaluación.
- Anotar los resultados de la evaluación que proporcionan los demás profesores respecto a los alumnos-as de su clase.
- Levantar acta de las reuniones de evaluación, reflejando los asuntos significativos.
- Comunicar a las familias los resultados de las evaluaciones.
- Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.

d) **Respecto a las familias**

- Realizar las reuniones colectivas que estén previstas en el marco del Centro.
- Realizar informaciones periódicas a los padres sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje de los niños-as.
- Atender individualmente a los padres, tanto a petición de éstos como a demanda del tutor-a, todo ello en el horario previsto al efecto.
- Recoger las demandas y sugerencias de los padres y encauzarlas hacia el profesor o el órgano que proceda.
- Implicar y comprometer a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos-as.
- Informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos-as.

8. 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO.

ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS

- Presentación del tutor.
- Presentación de los nuevos alumnos.
- Conocimiento mutuo de los alumnos.
- Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE

- Recogida de información sobre los alumnos. Datos personales. Asistencia.

- Rendimiento.
- Características del grupo.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.
- Normas de clase. Disciplina.
- Horarios.
- Elección del delegado/a de clase.
- Organización de grupos de refuerzo.
- Calendario de entrevistas con los padres.

COORDINACIÓN CON LOS PROFESORES

- Preparar y consensuar con el equipo educativo y con las profesoras de PT, AL y EOEP un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de los profesores y cuales los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.
- Adecuar la programación, objetivos y aspectos metodológicos de los alumnos de NEE en colaboración con las profesoras de PT, AL y EOEP.
- Transmitir al equipo educativo de profesores y a las profesoras de PT, AL y EOEP todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa y orientadora.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo Nivel, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar materiales y coordinar el uso de los medios disponibles.

ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO

Hábitos básicos:

- Postura correcta en clase.
- Atención a las explicaciones.
- Autonomía y orden.
- Responsabilidad en las tareas.
- Técnicas de estudio.
- Trabajo individual.
- Trabajo en grupo.
- Organización del trabajo personal.
- Técnicas de recogida de información.

- Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo.

PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

- Reuniones periódicas.
- Seguimiento de la Agenda escolar.
- Intercambio de información.
- Explicación de programas y objetivos.
- Información y comentario del proceso de evaluación.
- Organización del trabajo personal de sus hijos.
- Entrevistas individuales.
- Colaboración en actividades extraescolares como festivales, semanas culturales, visitas a empresas, charlas y talleres sobre temas formativos de interés para la educación de sus hijos.

PROCESO DE EVALUACIÓN.

- Evaluación inicial.
- Evaluación final.
- Comentar los resultados de la evaluación con cada uno de los alumnos.
- Revisión del expediente personal del alumno.
- Pruebas de nivel.
- Fichas de observación.
- Reuniones con el equipo.
- Informar a los padres por medio de los boletines.
- Elaboración de las pruebas de final de ciclo de objetivos mínimos.
- Participación en la prueba externa de 3º y de 6º curso.

9. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad es un conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que el centro ha diseñado y puesto en práctica para proporcionar a nuestro alumnado, de forma individual, la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares.

9.1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una respuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos con el fin de prevenir las dificultades de aprendizaje y adoptar la puesta en práctica de los mecanismos de refuerzo pertinentes tan pronto como se detecten dificultades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Adaptar de forma especial dicha respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas matriculado en el centro.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado diagnosticado de necesidades educativas especiales.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas y con los alumnos diagnosticados de necesidades educativas especiales.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinación con instituciones u organismos externos al Centro.
- Fomentar el respeto, la tolerancia y la integración en el grupo, haciendo conscientes a los alumnos-compañeros de las características específicas de los compañeros y aceptarlos como tal.

9.2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES

- Los profesores tutores detectan las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos a través de la observación directa en el aula, pruebas de nivel de competencia curricular, pruebas de evaluación inicial, ejercicios escritos, orales, conversaciones individuales con los alumnos, etc
- El tutor registra las dificultades de los alumnos, y llevan a cabo medidas ordinarias para atender al alumnado.
- Si con estas medidas no se mejoran las necesidades, informan a la jefa de estudios.
- Cumplimentan la solicitud para intervención del E.O.E.P.

- La orientadora del E.O.E.P. previa autorización familiar, procede a realizar al alumno la evaluación psicopedagógica para determinar si el alumno requiere Apoyo tipo A, Apoyo Tipo B (integración) o no requiere de ninguno de estos apoyos.

9.3. DETERMINACIÓN DEL ALUMNADO OBJETO DE ATENCIÓN ESPECÍFICA

La atención se centrará de forma más específica en los siguientes alumnos:

- Ritmos lentos y dificultades de aprendizaje.
 - Condiciones personales, sociales o culturales desfavorecidas, o de desconocimiento de la lengua.
 - Alteraciones en el equilibrio emocional y / o conductual (falta de atención o de concentración) que interfieren en la adquisición de los aprendizajes.
 - Condiciones personales de discapacidad psíquica y / o sensorial. Alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Los perfiles de alumnos que la Orden de 15 de junio de 2004 determina en el punto Quinto número 3 que sean objeto de medidas de apoyo y refuerzo:
- a) Alumnos que han recibido evaluación negativa en algunas áreas del ciclo precedente; los apoyos tendrán lugar en el primer curso de los ciclos segundo y tercero.
 - b) Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español con graves carencias de conocimientos instrumentales.
 - c) Alumnos con dificultades de aprendizaje, en particular los que deben permanecer un curso más en el ciclo.

9.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS GENERALES

En el centro se llevarán a cabo las siguientes medidas generales para atender a los alumnos con desfase curricular o ritmo lento de aprendizaje:

- Medidas de Apoyo regular y sistemático
- Medidas de Apoyo cuando lo requieran las situaciones a lo largo del curso, para lo cual estará un horario establecido

Apoyo dentro del Aula de forma regular:

En Infantil y de 1º a 6º de Ed. Primaria se realiza un Apoyo dentro del Aula por parte de los profesores del mismo nivel y en algunos casos de otro nivel y especialistas. Este apoyo se realiza al ver la necesidad de reforzar el Lenguaje y las Matemáticas y en algunos casos el área de Inglés. Este apoyo lo dirige el Tutor de cada alumno.

Apoyo a los alumnos en áreas específicas de forma regular:

Se realiza por parte de los Tutores este Apoyo ocasionalmente en función de las necesidades y recursos humanos disponibles.

Material didáctico complementario.

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue estos objetivos:

- Consolidar contenidos por parte de los alumnos que presentan dificultades o ritmo lento de aprendizaje.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos aventajados muestran curiosidad e interés.

MEDIDAS APOYO ORDINARIAS

Medidas de apoyo ordinario

1. Las medidas de apoyo ordinario, que tendrán carácter organizativo y metodológico, irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo. Dichas medidas deberán permitir el desarrollo de los hábitos de trabajo y estudio y la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Entre estas medidas podrán considerarse:

- El refuerzo individual en el grupo ordinario y
- los agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.

2. Estas medidas irán dirigidas a los alumnos que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Haber promocionado de curso con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente.
- b) Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.
- c) Tener dificultades de aprendizaje, en particular si presentan trastorno del aprendizaje de la lectoescritura (dislexia) y si deben permanecer un curso más en la etapa.

3. La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará conjuntamente entre el maestro tutor y el jefe de estudios.

Refuerzo educativo

Esta atención va dirigida a alumnos que siguen el currículo ordinario, pero que, en algún momento de su escolarización presentan dificultades en el aprendizaje de contenidos en cualquiera de las áreas o tienen ritmos más lentos de aprendizaje.

Alumnos de Apoyo Tipo A

Esta atención va dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales de carácter transitorio o temporal. Estos alumnos no necesitan dictamen de escolarización, aunque sí necesitan previa autorización familiar para realizarles la pertinente evaluación psicopedagógica.

Estos alumnos en alguna ocasión son atendidos por la profesora de pedagogía Terapéutica en pequeño grupo, dentro y/ o fuera del aula en función de las necesidades de cada momento educativo. Pero principalmente estos alumnos son atendidos por los profesores de Apoyo en cada nivel educativo y por los Tutores.

Ajuste de la respuesta educativa de las Medidas Ordinarias

a) Agrupamientos.

La implantación de los refuerzos a un grupo de alumnos supondrá la adopción de medidas organizativas por parte del centro, que dispondrá los horarios de las clases de las áreas de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, en los grupos en los que estén los alumnos de los perfiles indicados en el apartado segundo, de modo que puedan desdoblarse en esas clases, en horario simultáneo, originando:

- un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de un grupo ordinario; o bien
- dos grupos ordinarios y uno de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios, siempre que los desdobles se realicen en las mismas áreas instrumentales. El grupo de refuerzo tendrá quince alumnos como máximo.

Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo, una vez superados los problemas de aprendizaje que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo.

En función de las necesidades de los alumnos y de cada momento educativo se realizarán diferentes tipos de agrupamiento:

- Gran grupo dentro del Aula de referencia
- Pequeño grupo
- Parejas
- Atención individualizada

b) Metodología

- Uso de la AGENDA en Ed. Primaria, lo cual sirve de comunicación con los padres y de sistema de refuerzo en casa de algunos contenidos o destrezas, así como de implicación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se parte del nivel de competencia curricular de los alumnos y de sus conocimientos previos
- Se realizan actividades ajustadas a los diferentes ritmos, necesidades e intereses de los alumnos.
- Se utilizan recursos variados
- Se ponen en práctica diferentes formas de presentar los contenidos a la diversidad de los alumnos.
- Se hacen planteamientos diversos de las actividades de las diferentes áreas.
- Se utilizan diferentes materiales.
- Se hace una corrección personalizada e individualizada de las actividades realizadas por los alumnos.
- Se potencia la implicación de los alumnos y sus familias en los aprendizajes incrementando su participación y su colaboración. Esta colaboración a veces es diaria.
- Se plantean actividades y procedimientos de evaluación diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.

c) Ajustes curriculares

- Afianzamiento de contenidos del Ciclo anterior
- Adaptaciones curriculares no significativas (ajustes en los procedimientos y técnicas de evaluación, ajustes en la metodología, en los recursos, contenidos, etc.)
- Permanencia de un año más en el Ciclo.

MEDIDAS APOYO EXTRAORDINARIAS.

ALUMNOS DE APOYO DE NEE

Esta atención va dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales de carácter permanente.

La profesora especialista en Pedagogía Terapéutica atiende a estos alumnos de forma prioritaria.

Estos alumnos necesitan Dictamen de Escolarización por parte del E.O.E.P. previa evaluación psicopedagógica y tras la correspondiente autorización familiar.

Las medidas tomadas con estos alumnos se recogen en el Documento Individual de Adaptación Curricular (D.I.A.C.)

Medidas de apoyo específico para los alumnos con necesidades educativas especiales.

1. Las medidas de apoyo específico para los alumnos con necesidades educativas especiales se realizarán buscando:

- el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales
- la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.

Podrán consistir en adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del mismo, previa evaluación psicopedagógica del alumno realizada por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

La evaluación y la promoción tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, con indicación del curso al que correspondería dicha adaptación curricular.

2. La responsabilidad de la realización y puesta en marcha de estas adaptaciones curriculares corresponderá conjuntamente:

- al maestro tutor del grupo
- al maestro de apoyo
- al equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

3. Sin perjuicio de la permanencia de un curso más en la etapa, la escolarización de estos alumnos en Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse otro año más, siempre que ello favorezca su aprendizaje y su integración socioeducativa.

Ajuste de la respuesta educativa de las Medidas Extraordinarias

La respuesta educativa que se ofrece a los alumnos con necesidades educativas especiales de carácter permanente podrá ser igual que las llevadas a cabo en las medidas ordinarias y otros ajustes extraordinarios.

En los casos de alumnos diagnosticados de integración son realizadas por el Tutor junto con la Orientadora y la profesora de Pedagogía Terapéutica.

La Evaluación de alumnos acnees

Carácter de la evaluación

1. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo. En todo caso, tendrá carácter informativo, formativo y orientador del proceso de aprendizaje.

2. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por todos los maestros que atienden a cada alumno, coordinados por el maestro tutor del grupo al que pertenece.

Evaluación

1. Los recursos materiales y personales, los tiempos y, en su caso, los apoyos necesarios para asegurar la correcta evaluación de los alumnos, se adecuarán teniendo en cuenta

- las adaptaciones curriculares significativas o de enriquecimiento y/o
- ampliación curricular que se hubieran establecido en el centro.

2. La evaluación de las áreas con adaptación curricular significativa o de enriquecimiento y/o ampliación curricular tomará como referencia, según lo establecido en las correspondientes órdenes de evaluación de cada etapa educativa, los elementos curriculares establecidos en su adaptación. Su elaboración será responsabilidad compartida del maestro que la imparte y de los maestros de apoyo.

3. Los resultados de la evaluación de las áreas o ámbitos que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa se expresarán en los mismos términos y utilizarán las mismas escalas que se establecen en la normativa que regula la evaluación de cada una de las etapas educativas excepto en la Enseñanza Básica Obligatoria, en la que las calificaciones tendrán carácter cualitativo, constará en ellas la referencia a la etapa o etapas a las que corresponden y se consignarán en los siguientes términos:

- C (conseguido),
- EP (en proceso) y
- NC (no conseguido).

4. La información obtenida durante el proceso de evaluación servirá de referencia para introducir modificaciones en las medidas de atención adoptadas y para ajustarlas a las necesidades detectadas.

5. La información sobre los resultados de la evaluación, tanto en Infantil como en Primaria, incluirá el nivel al que corresponde su adaptación curricular, las medidas de apoyo adoptadas y, en su caso, la decisión de promoción

ALUMNOS DE APOYO CON ALTAS CAPACIDADES.

El centro aplicará medidas de enriquecimiento curricular para los alumnos con altas capacidades intelectuales de acuerdo con las características de los mismos. En todo caso, la escolarización de estos alumnos una vez identificados como tales por el personal con la debida cualificación, se podrá flexibilizar en los términos que contemple la normativa en vigor.

Adaptaciones curriculares de enriquecimiento y/o ampliación curricular para los alumnos de altas capacidades.

1. Medidas para la atención a alumnos con altas capacidades:

a) El enriquecimiento curricular supone la realización de ajustes del currículo ordinario en algunos contenidos específicos de las áreas consistente en un aprendizaje interdisciplinar de mayor profundidad y extensión que el habitual.

b) La ampliación curricular supone la modificación de los objetivos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en relación con el curso o el ciclo de Educación Infantil, que al alumno con altas capacidades intelectuales le corresponde por edad. Estas adaptaciones implican la adquisición de objetivos y contenidos de cursos superiores.

2. Este tipo de adaptaciones de ampliación y/o enriquecimiento se llevarán a cabo cuando se valore que el alumno, en relación con el currículo que le corresponde por edad, presenta un rendimiento excepcional en un número determinado de áreas o un rendimiento global excepcional y continuado.

3. Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento de una o varias áreas del currículo se podrán realizar dentro del grupo de referencia del alumno o mediante la asistencia al curso inmediatamente superior al que realiza en ese momento.

ALUMNOS DE APOYO QUE SE INCORPORAN TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO.

1. La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a la fecha de incorporación, a sus conocimientos y a su edad e historial académico.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de conocimientos de más de dos cursos, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para estos alumnos se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

Esta incorporación quedará recogida en los correspondientes documentos de evaluación.

9.5. RECURSOS PERSONALES

RECURSOS PERSONALES INTERNOS:

TUTORES:

Además de las funciones generales determinadas para los tutores en la normativa, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del Jefe de Estudios y la colaboración del E.O.E.P.
- Evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos en colaboración con el resto del profesorado implicado en el grupo.
- Detección de las posibles necesidades educativas de los alumnos tras la evaluación inicial.

- Comunicación al Jefe de Estudios de los casos detectados para iniciar el proceso de información a la familia e intervención del E.O.E.P. y articular a continuación las medidas pedagógicas necesarias.
- Colaborar con el E.O.E.P. en la evaluación psicopedagógica.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos utilizando las medidas adecuadas que se indican en este Plan de atención a la diversidad.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo.
- Coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un ciclo a otro.
- Informar a los padres y profesores de los alumnos con necesidades educativas sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

- Colaborar en la elaboración e implantación de las adaptaciones curriculares.
- Colaborar con el Tutor y profesores en la evaluación de los alumnos de necesidades educativas especiales (ACNEE).
- Apoyo a los ACNEE dentro y fuera del aula
- Mantener reuniones con el equipo de apoyo y miembros del EOEP.
- Orientar sobre material didáctico, adaptaciones metodológicas y organizativas de aula.
- Mantener reuniones con las familias de los alumnos de NEE

JEFE DE ESTUDIOS:

Además de las funciones generales determinadas para el equipo directivo en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:

- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades educativas.
- Organizar los tiempos que el Centro pueda aportar para la aplicación del plan.
- Coordinación con todos los profesionales que participan en la aplicación del plan.

RECURSOS PERSONALES EXTERNOS:

A) EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA (E.O.E.P.) :

Son funciones entre otras las siguientes:

- Asesorar al profesorado en el tratamiento flexible y diferenciado de la diversidad de aprendizajes, aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos.
- Colaborar en la prevención y en la pronta detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje de los alumnos
- Participar en la elaboración de adaptaciones curriculares y en la programación de actividades de recuperación y refuerzo.
- Colaborar en el seguimiento de los alumnos de NEE
- Promover la cooperación entre escuela y familia.
- Coordinación con otros Servicios e Instituciones.

B) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA JUNTA DE DISTRITO DE CHAMARTÍN:

Organizado por la Junta de Distrito de Chamartín. Se trata de una actividad de refuerzo en las áreas de lengua y matemáticas a las que acuden alumnos con resultados bajos en la evaluación inicial; son gestionadas por el equipo directivo.

Los tutores se encargan de proponer a las familias los alumnos que necesitan este refuerzo. Además, deben coordinarse con los monitores para que se refuercen aquellos aspectos que consideran más importantes.

9.6. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación se efectúa a dos niveles:

- Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado afectado por el plan, ya mencionado anteriormente.
- Evaluación del plan propiamente dicho. El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de curso, la adecuación de éste a la realidad del Centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente.
- Utilización de un Cuestionario para evaluar el Plan.

9.7. SEGUIMIENTO DEL PLAN

La Comisión de Coordinación Pedagógica dedicará un día al trimestre para hacer el Seguimiento del Plan, preferentemente al finalizar cada trimestre.

10. PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

Actualmente nos regimos por el Decreto 32/2019 de 9 de abril, que regula la convivencia en los centros docentes.